



Programa de Gobierno Municipal



Administración 2012-2013
El compromiso es de todos

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

I. DIAGNÓSTICO

1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

1.2. ENTORNO GEOGRÁFICO.

1.3. RECURSOS NATURALES

1.3.1 Fisiografía.

1.3.2. Usos de suelo.

1.4. ASPECTOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS.

1.4.2 Población.

1.4.3 Migración.

1.4.4 Salud

1.4.5 Vivienda.

1.4.6 Educación

1.4.7 Marginación

1.4.8 Problemática en aspectos Socio-Demográficos.

1.5. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS.

1.5.1 Principales Actividades Económicas en el Municipio.

1.5.1.1 Agricultura.

1.5.1.2 Ganadería.

1.5.1.3 Industria.

1.5.1.4 Turismo

1.5.2 Inversión en el municipio.

1.5.3 Exportaciones.

1.5.4 Producto Interno Bruto.

1.5.5 Problemática Socioeconómica.

1.6. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS.

1.6.1 Vías de comunicación y transporte.

1.6.2 Sector salud.

1.6.3 Educación.

1.6.4 Problemática en infraestructura y servicios.

1.7. MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

1.7.1 Problemática en el Medio Ambiente y Territorio

1.8. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

1.8.1 Marco jurídico municipal.

1.8.2 Seguridad pública

1.8.3 Problemática en la administración pública.

II. PLANEACIÓN

2.1. Metodología de planeación estratégica para la elaboración del programa de gobierno 2012-2015

EJE I. IMPULSO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.

Objetivo

Estrategias

EJE II. DESARROLLO ECONÓMICO.

Objetivo.

Estrategias

EJE III. DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.

Objetivo.

Estrategias

EJE IV. ABASOLO SEGURO.

Objetivo.

Estrategias

Eje V. DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO.

Objetivo.

Estrategias

III. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

IV. ANEXOS.

Anexo A: Resultado de Consulta Ciudadana.

Anexo B: Localidades con viviendas particulares y población en condición de rezago.

V. MARCO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL
PROGRAMA DE GOBIERNO

PRESENTACIÓN

Ciudadanos Abasolenses:

Agradecemos la oportunidad que nos han brindado para poder servirles durante los próximos tres años, es para nosotros un honor y a la vez un gran compromiso que asumimos con responsabilidad para trabajar con verdadera vocación de servicio.

Presentamos a ustedes nuestro **PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**, que los funcionarios, servidores públicos de la actual administración y la participación ciudadana a través del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) han elaborado no sólo para cumplir las formalidades que establecen los ordenamientos jurídicos, sino para emprender acciones prioritarias de gobierno; será para nosotros el documento rector de nuestro quehacer político y administrativo y la base para consolidar el municipio que anhelamos.

Pondremos todo nuestro empeño y voluntad política para hacer el gobierno municipal que ustedes esperan, seremos una autoridad cercana a la ciudadanía y sensible a la realidad social y económica en que vivimos.

Atender y resolver serán las premisas de nuestros actos, encaminaremos nuestras acciones a colocar cimientos sólidos de un gobierno municipal que resuelva con eficiencia los grandes retos del municipio, asumiendo siempre que para alcanzar los resultados deseados es imprescindible la participación activa de nuestra sociedad;

Nuestro principal reto es fortalecer la calidad de vida de quienes habitan este municipio, fomentar la convivencia armónica con orden y respeto a la dignidad de las personas y prestar servicios públicos de calidad a la ciudadanía.

Con el presente documento marcamos la pauta para evaluar nuestras acciones, dejando claro que nuestra labor no será improvisada, por el contrario será medible y evaluable y a la vista siempre de todo ciudadano.

Sabemos que nuestro municipio tiene un gran potencial, que nuestros ciudadanos están ansiosos de construir un Abasolo competitivo, equitativo y sustentable, pero para lograrlo requerimos conjuntar esfuerzos porque en ABASOLO EL COMPROMISO ES DE TODOS.



H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Abasolo, Gto.
Administración 2012-2015

Presidente Municipal

•Es el representante político y administrativo del Ayuntamiento, encargado de la ejecución y despacho de los asuntos y decisiones que determine en gobierno deliberante. Es el representante de mayor rango al interior del Ayuntamiento.



C.P. Abel Gallardo Morales

Síndico

•Tiene la representación jurídica del Ayuntamiento en los actos legales en la que forma parte el Municipio. Es el representante legal y el responsable de la Fiscalización respecto al manejo de las Hacienda pública Municipal.



Lic. Marla Yasmín Estrada R.

Regidores

•Son los representantes populares en el Ayuntamiento que atienden las diferentes ramas de gobierno municipal, vigilando y procurando que su despacho sea el adecuado para la satisfacción de los requerimientos de la comunidad. Su participación en el Ayuntamiento es fundamentalmente en el análisis, deliberación y toma de decisiones respecto a los asuntos que rigen el gobierno Municipal.



Psic. Marcela Morales S.



C. Juan Gabriel Villafaña



C. Diego Cevallos S.



Arq. Ricardo Cruz Aguilera



C. Ma. Elena Martínez G.



C. Ma. Guadalupe Casillas V.



Ing. Clemente Linares L.



Ing. René Morales M.

INTRODUCCIÓN

El Programa de Gobierno Municipal es un instrumento de dirección, políticas y estrategias que sirve de guía para prever y orientar las acciones del gobierno municipal, así como de los ciudadanos en materia de desarrollo municipal e inversión pública; tiene sustento jurídico en el artículo 99 y 102 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como en el artículo 24 apartado D, inciso 2) de la Ley Estatal de Planeación.

El documento que aquí se presenta analiza los factores sociales, físicos, naturales y económicos que inciden en el desarrollo municipal a fin de lograr un crecimiento ordenado y sustentable; una Administración más eficaz, expedita y transparente.

Los ciudadanos podrán identificar las necesidades y aspiraciones de la población las cuales constituyen las directrices generales de éste Programa de Gobierno 2012-2015; fue elaborado por el organismo municipal de planeación con la colaboración de las dependencias administrativas municipales y el COPLADEM.

Concebimos la planeación municipal como un proceso continuo de interacción y diálogo entre el gobierno municipal y los ciudadanos, donde la meta principal es la ciudadanía participativa e interesada en los procesos del desarrollo del municipio que trabaje conjuntamente con el gobierno municipal, que es lo que le da su sello distintivo para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Establecimos para nuestra Administración como acciones prioritarias, los siguientes ejes de desarrollo:

- I. Impulso social y calidad de vida;**
- II. Desarrollo Económico;**
- III. Desarrollo Urbano Sustentable;**
- IV. Abasolo Seguro; y**
- V. Desarrollo Institucional y Buen Gobierno.**

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015.

MISIÓN

Impulsar un verdadero municipio libre, basado en la confianza y participación ciudadana, mediante el ejercicio de un gobierno transparente, con rendición de cuentas, promotor de la educación, la seguridad y su vocación productiva, así como la administración de los recursos con responsabilidad, honradez, justicia y eficiencia en un marco de respeto a la dignidad de las personas.

VISIÓN

Ser un municipio agroindustrial y manufacturero que genere autosuficiencia económica a la población abasolense, que cuente con una estructura administrativa de gobierno que trabaje con una cultura de participación ciudadana, con esquemas consolidados y eficientes, que se caracterice por su desarrollo integral sustentable, donde la mística del gobierno municipal sea la de fomentar un clima de armonía en un marco de respeto al Estado de Derecho.

Políticas predominantes de la Administración 2012-2015:

- Políticas de servicio, promoción y gestión;
- Inclusión social y Participación ciudadana; y
- Planeación y Evaluación de acciones.

VALORES INSTITUCIONALES.

Los valores son el sustento del quehacer político y administrativo en la promoción del desarrollo municipal para obtener el bienestar social de sus habitantes, así como para lograr la coordinación y vinculación interna entre las dependencias y entidades de la administración municipal y la de los otros niveles de gobierno, y la sociedad; al ejercer nuestras actividades serán principalmente los valores que a continuación se describen los que marquen el rumbo de ésta administración pública:

COMPROMISO. Actuaremos siempre bajo la premisa de que nuestras gestiones sean las idóneas para mejorar la calidad de vida, para recuperar el respeto, credibilidad y confianza hacia las instituciones públicas y autoridades.

PARTICIPACIÓN. Promoveremos la participación ciudadana en todos los espacios donde el gobierno municipal tenga competencia, a fin de fomentar la corresponsabilidad en la toma de decisiones entre ciudadanos y autoridades. Consideramos que participar en una comunidad es influir en su desarrollo, en su destino y en las decisiones que tienen que ver con la vida de cada persona y de sus propias familias.

HONESTIDAD. El servidor público actuará de manera coherente, con veracidad y ética en el desempeño de sus funciones para impulsar acciones de gobierno que favorezca el desarrollo del municipio.

RESPONSABILIDAD. Nos conduciremos de manera consiente sobre la realidad social buscando siempre el cumplimiento oportuno y puntual de nuestros compromisos.

EFICIENCIA. Hacer más con menos será el reto de la administración municipal 2012-2015; lograr que fructifiquen los recursos frente a las grandes necesidades que tiene nuestra comunidad.

TOLERANCIA. La entenderemos como respeto y consideración hacia la diferencia de opiniones de los demás, donde la pluralidad de ideas sea un principio democrático que fortalezca la gestión de gobierno.

TRANSPARENCIA. Abriremos al público la información generada por nuestro quehacer político y administrativo al análisis de la sociedad; haremos de la transparencia una práctica democrática constante colocando la información gubernamental a la vista del ciudadano, para que sea el elemento de juicio para evaluar la actual de nuestra gestión de gobierno.

BIEN COMUN. Daremos prioridad al interés general por encima de cualquier interés particular; ello favorecerá un entorno social en el que cada ciudadano abasolense pueda desarrollar con plenitud su libertad y sus capacidades. Hacer del bien común el fin central de ésta administración es garantizar a través de acciones de gobierno y de servicios públicos eficientes una mejor calidad de vida para todos los ciudadanos abasolenses.

INNOVACIÓN. Incorporaremos en todos los procedimientos administrativos y servicios que presta el municipio nuevas formas de organización, de comportamiento y tecnologías que permitan alcanzar las metas programadas con el mínimo de recursos y tiempo disponibles, logrando así la optimización administrativa.

FRANQUEZA. Pretendemos ser un gobierno que atienda y resuelva en la medida de sus posibilidades todos y cada uno de los reclamos que los ciudadanos, sin generar rezagos ni falsas expectativas en las demandas.

I. DIAGNÓSTICO

1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

La cabecera de éste municipio es histórica ya que el 16 de Mayo de 1753 fue bautizado en la Capilla de la Hacienda de "Cuitzeo de los Naranjos" (hoy ciudad de Abasolo) el Padre de la Patria Don Miguel Hidalgo y Costilla, en ése tiempo dicha hacienda pertenecía al partido eclesiástico de Pénjamo y a la jurisdicción de la Alcaldía de la Villa Mayor de San Sebastián de León (hoy Ciudad de León, Guanajuato).

Es incierta la fecha de fundación de la ciudad de Abasolo cuyo nombre original fue "Cuitzeo" palabra que proviene de la lengua purépecha que significa "lugar donde hay zorrillos", sólo se sabe que éste territorio fue ocupado por Otomíes, Huachichiles y Purépechas hasta la época de la conquista española, siendo el conquistador de ésta región Don Nuño Beltrán de Guzmán allá por los años de 1529.

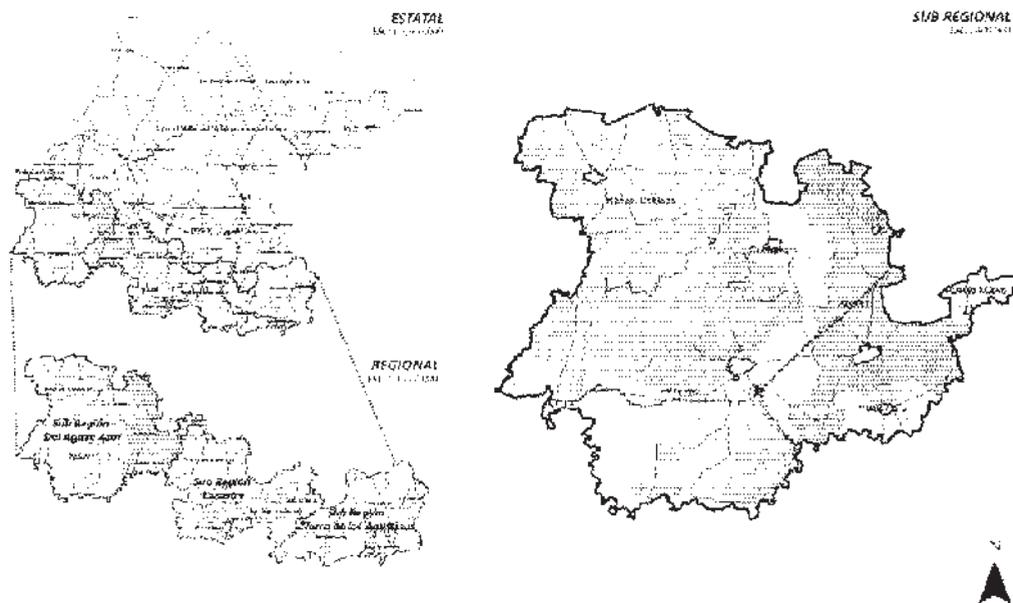
Fue por Decreto número XXII de fecha 12 de Enero de 1870, expedido por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, que se erigió éste municipio con el nombre de "Cuitzeo de Abasolo", siendo en el año de 1965 cuando el Congreso Decretó igualmente que a la ciudad de Cuitzeo de Abasolo se le llamara solamente Abasolo.



1.2. ENTORNO GEOGRAFICO.

El municipio de Abasolo se localiza al suroeste del Estado de Guanajuato y comprende el 2.0% de su territorio, pertenece a la Región IV Sur y Subregión 8 dentro de la integración regional establecida en el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato¹. Colinda al Norte con los municipios de Romita e Irapuato; al Este con Irapuato, Pueblo Nuevo y Valle de Santiago; al Sur con Huanimaro y el Estado de Michoacán de Ocampo; al Oeste con Pénjamo, Cuerámara y Romita².

Mapa 1. Abasolo. Localización ámbito estatal, regional, subregional.



Fuente: Elaborado con información del INEGI. Marco Geo estadístico Municipal. 2010.

A lo largo del territorio se localizan 261 comunidades incluyendo granjas y rancherías, de las cuales 135 son delegaciones municipales. Abasolo tiene una localización geográfica privilegiada y estratégica ya que se encuentra en la región geográfica y cultural sur-oeste denominada "El Bajío" guanajuatense, la de mayor infraestructura de servicios, comunicaciones e industria manufacturera y de transformación.

¹ H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Reglamento Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 132, de fecha 17 de agosto del 2012. p.17.

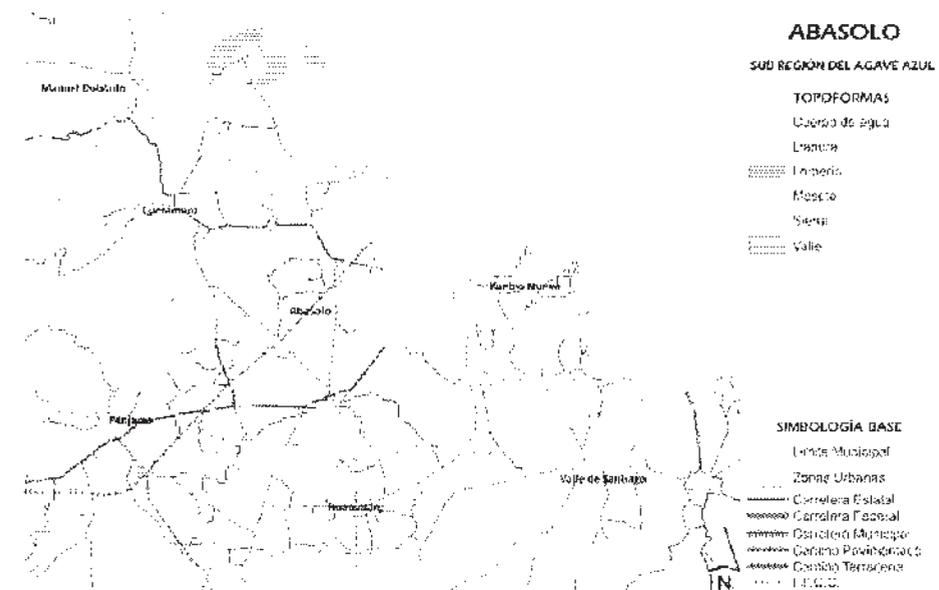
² INEGI. Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Abasolo Guanajuato Clave geo estadística 11001. México, 2009.

1.3. RECURSOS NATURALES.

1.3.1 Fisiografía.

Abasolo se encuentra dentro de la provincia Eje Neo volcánico (100%) y de la subprovincia: Bajío Guanajuatense (100%). El sistema de topo formas del municipio está compuesto por: Llanura aluvial (76.3%); Sierra compleja (10.7%); Sierra volcánica de laderas tendidas (9.1%); Lomerío de aluvión antiguo con mesetas (3.8%) y Lomerío de aluvión antiguo (0.1%). Las principales elevaciones son el Cerro Huanímaro y el Cerro Peralta.

Mapa 2. Abasolo. Características fisiográficas.



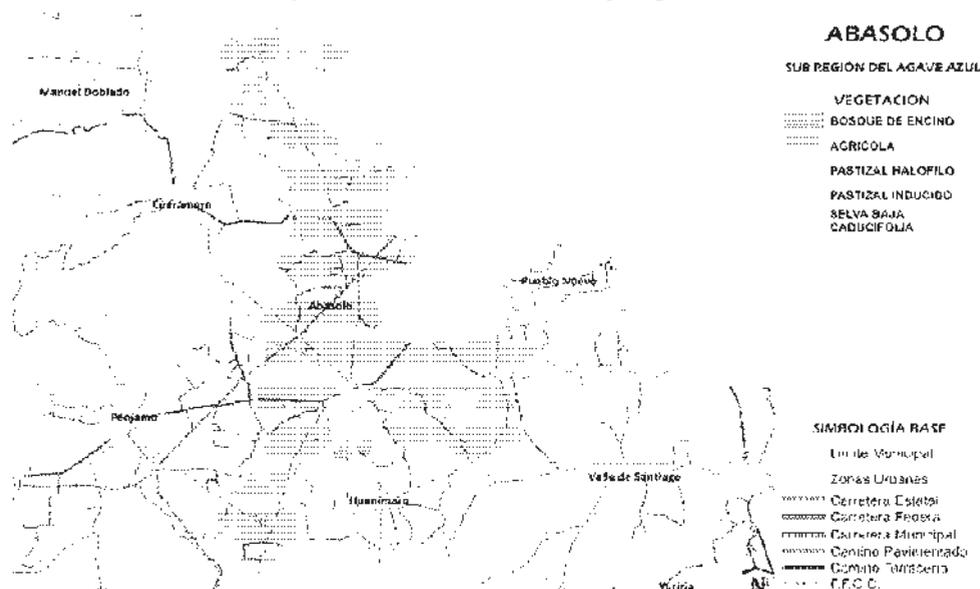
Fuente: INEGI. Compendio Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica 1:1 000 000 serie

1.3.1. Usos de suelo.

El uso de su suelo agrícola es del 78.6% de la superficie municipal, el área de pastizal abarca 5.9% , la zona urbana 1.6%, el área de selva 12.8% y de bosque 0.7%.

De la superficie que actualmente tiene el municipio se desprende que existen 53 ejidos encontrándose certificados en su totalidad, los cuales comprenden una superficie de 27,500 has., con un total 3,750 ejidatarios y 4,595 avocindados y un total de 467 posesionarios³.

³ De acuerdo a datos de la Procuraduría Agraria residencia en Pénjamo, Guanajuato, 2013.

Mapa 4. Abasolo. Uso de Suelo y Vegetación.

Fuente: INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso de Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000.

1.4. ASPECTOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS.

1.4.1 Población.

De acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda 2010 del INEGI, la población asentada en el Municipio de Abasolo es de 84,332 habitantes, de los cuales el 52.2% son mujeres y el 47.8% son hombres. Ésta población representa el 1.5% de la población Estatal, el 9% de la Región IV Sur y el 25.6% de la Subregión 8. Del total de la población 30,809 habitan en la zona urbana (36.5%), mientras que 53,523 habitan en la zona rural (63.5%),

Durante el periodo 2005-2010 el municipio de Abasolo tuvo una tasa media de crecimiento poblacional de 1.93%, lo que nos da una población aproximada para el año 2015 de 92,470 habitantes; En la tabla 1 se muestra la evolución de la población al 2010.

Tabla 1. Abasolo. Evolución de la población, 1990-2010.

Ámbito territorial	Población total				
	1990	1995	2000	2005	2010
Estado de Guanajuato	3,892,593	4,406,568	4,663,032	4,893,812	5,486,372
Región IV. Sur	895,824	904,222	911,901	860,873	937,434
Subregión 8	298,330	308,207	317,529	301,730	330,007
Abasolo	70,938	74,768	79,093	77,094	84,332

Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010; Censos de Población y Vivienda, 1995 y 2005.

En la grafica 1 se describe las tasas de crecimiento a partir de 1990; en la cual se muestra que el aumento de población en los periodos 1990-1995, 1995-2000 y 2005-2010 representó valores positivos en la tasa de crecimiento, y únicamente en el periodo intermedio de 2000-2005 se observó una tasa negativa al disminuir su población en 1,999 habitantes.

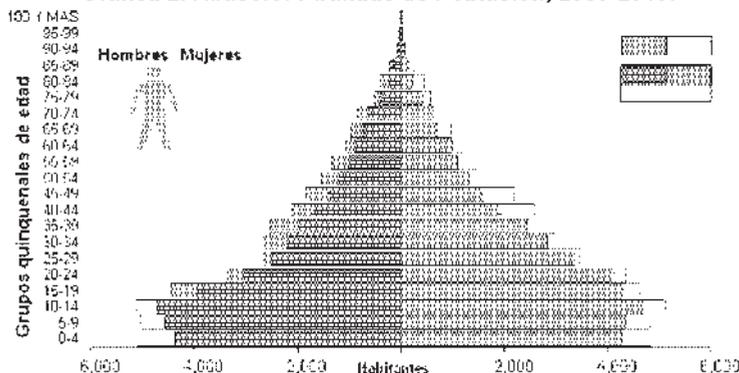
Gráfica 1. Abasolo: Tasas de crecimiento, 1990-2010.



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010; Conteos de Población y Vivienda, 1995 y 2005.

La relación hombres-mujeres es de 91.4, es decir hay 91 hombres por cada 100 mujeres, y la edad media de la población es de 24 años. La razón de dependencia es de 64.1, lo que implica que por cada 100 personas en edad productiva (15 a 64 años) hay 64 en edad de dependencia –menores de 15 años o mayores a 65 años-. Lo anterior observa mas claro en la grafica 2 sobre la pirámide poblacional.

Gráfica 2. Abasolo: Pirámide de Población, 2000-2010.



Fuente: Elaborado en base a pirámides poblacionales del IPLANEG. 2013.

A nivel estatal se estima que la esperanza de vida al 2030 alcance los 79.8 años⁴ - 77.5 años para los hombres y 82 años para las mujeres-, y que en el futuro se dé paso hacia un envejecimiento demográfico con un progresivo angostamiento de la base de la pirámide de edades y el desplazamiento de las generaciones más numerosas hacia las edades activas -fenómeno llamado "bono demográfico"- y los grupos de mayor edad, tema del cual no está exento Abasolo, en la tabla 2 se compara la población por grupos quinquenales de edad correspondiente a los años 2000 y 2010, donde se aprecia que la población perteneciente a los grupos de edad ubicados de 0 a 14 años ha disminuido en un periodo de 10 años, mientras que la población de los grupos de edad a partir de los 15 años presentaron crecimiento (ver tabla 2). Esto abre para el municipio la oportunidad de tener una mayor cantidad de mano de obra y un alto potencial de ahorro, pero además trae consigo retos, particularmente en materia geriátrica y gerontológica.

Tabla 2. Abasolo. Composición de la población por grupos quinquenales de edad, 2000-2010.

Grupos Años	Guanajuato		Región IV Sur		Subregión 8		Abasolo	
	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010
Total	4,663,032	5,486,372	911,904	937,434	317,529	330,007	79,093	84,332
De 0 a 4 años	564,593	547,466	102,037	88,069	38,063	32,822	9,886	8,621
De 5 a 9 años	582,207	579,121	107,965	92,059	39,500	33,887	9,840	8,898
De 10 a 14 años	560,147	580,600	113,442	98,396	40,892	35,898	10,171	9,352
De 15 a 19 años	501,053	570,965	96,920	84,410	34,125	34,524	8,528	8,746
De 20 a 24 años	435,713	493,167	80,196	84,370	28,396	29,062	7,359	7,462
De 25 a 29 años	371,568	425,291	66,779	72,211	23,021	23,066	5,912	6,009
De 30 a 34 años	322,249	407,712	58,383	65,406	19,775	23,014	5,013	6,101
De 35 a 39 años	280,637	387,687	52,687	63,338	17,509	21,599	4,425	5,525
De 40 a 44 años	229,441	324,654	44,016	54,238	14,328	18,310	3,588	4,686
De 45 a 49 años	177,786	266,465	35,698	46,409	11,852	15,518	2,928	4,034
De 50 a 54 años	146,282	225,760	31,134	40,729	10,508	13,392	2,527	3,369
De 55 a 59 años	111,802	174,400	25,402	33,535	8,642	11,132	2,081	2,803
De 60 a 64 años	98,676	140,229	24,737	29,061	8,115	9,891	1,885	2,261
De 65 a 69 años	76,586	105,229	19,825	23,899	6,213	8,104	1,403	1,938
De 70 a 74 años	62,089	86,650	16,635	21,980	5,262	7,315	1,232	1,720
De 75 y más años	93,714	139,823	25,721	37,359	8,391	11,825	1,847	2,681

Fuente: Elaborado en base a datos del INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 2000 y 2010.

⁴CONAPO (2012). Indicadores Demográficos Básicos: Indicadores de la República Mexicana y por Entidad Federativa. Obtenido de http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indicadores_demograficos_basicos.

1.4.9 Migración.

Es importante señalar que según datos del CONAPO en términos de migración el municipio tiene un alto índice ya que para el 2010 éste fue de 1.5442 donde el 9.92% del total de sus viviendas tienen migrantes en Estados Unidos y el 16.36% reciben remesas, ubicando al municipio en la posición 217 en el contexto nacional como expulsor de población, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3. Abasolo. Total de viviendas, indicadores sobre migración a Estados Unidos, índice y grado de intensidad migratoria, y lugar que ocupa en los contextos estatal y nacional, 2010.

Censo de la vivienda	Censo del municipio	Entidad Federativa/ Municipio	Total de viviendas	% Viviendas que reciben remesas	% Viviendas con migrantes a Estados Unidos del quinquenio anterior	% Viviendas con migrantes rivaleños del quinquenio anterior	% Viviendas con migrantes de salinas del quinquenio anterior	Índice de intensidad migratoria	Grado de intensidad migratoria (coeficiente de 0 a 200)	Lugar que ocupa en el estado*	Lugar que ocupa en el contexto nacional ²
11	2010	Guerrero	1 288 421	7.76	5.27	2.26	8.14	1.8469	3,8999	May 16to	2
11	2010	Abasolo	16 697	16.36	9.92	3.91	8.53	1.5442	2,3559	16to	217

Fuente: Consejo Nacional de Población. Índices de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos por entidad federativa y municipios.

Se estima que la población que emigra a otras ciudades es del 5% en búsqueda de alternativas de empleo, principalmente a otros municipios del estado como son: Irapuato, León, Celaya, Salamanca y Pénjamo; al extranjero en un 2.70%, mientras que cerca del 1% busca oportunidad en otros Estados del País⁵.

Otros de los fenómenos de la migración se dan en la población preparada del municipio, que en sus deseos de superación, termina estudios técnicos, profesionales, especializados y de docencia; y las oportunidades de trabajo están fuera del Abasolo.

1.4.10 Salud

En el municipio se registra una razón de mortalidad materna de 63.2 por cada 100,000 nacidos vivos, mientras que la tasa de mortalidad infantil es del 5.7. La tabla 3 muestra la tasa de mortalidad en relación causal.

El 71.7% de la población del municipio cuenta con servicios de salud, sea Seguro social, Seguro popular, ISSSTE etc. y el 26.9% de la población presenta de carencia por acceso a servicios de salud y el 31.3% de la población presenta carencia por acceso a la alimentación⁶.

⁵ INEGI, Censo de Población y Vivienda del 2010.

⁶ idem.

Tabla 3. Abasolo, tasa de Morbilidad, 2012.

ENFERMEDAD	2012	
	No.	Tasa
1.- Infecciones Respiratorias Agudas	1969	27.08
2.- Infecciones de Vías Urinarias	364	5.0
3.- Gingivitis y enfermedad periodontal	253	3.48
4.- Violencia intrafamiliar.	221	3.04
5.- Ulceras, gastritis y duodenitis	144	1.98
6.- Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas	131	1.80
7.- OMA	57	0.78
8.- Hepatitis aguda tipo A	22	0.30
9.- DM No insulino dependiente	17	0.23
10.- Candidiasis urogenital	15	0.20

FUENTE: Diagnóstico de salud del Municipio de Abasolo, Gto., Jurisdicción sanitaria VI, CAISES Abasolo.

Se ha visto en los 5 años anteriores y en el actual en el municipio, que el padecimiento que ocupa el lugar número 1 es el de las infecciones respiratorias agudas, debido probablemente a los cambios bruscos de temperatura que se presentan en el municipio desde hace algunos años.

El padecimiento que ocupa el segundo lugar en la consulta externa son las infecciones de vías urinarias, predominando en mujeres de 25 a 44 años.

Otro de los padecimientos que se presentan en gran porcentaje en la población abasolense son úlceras, gastritis y duodenitis, predominando en edad de 25 a 44 años, cabe mencionar que un alto número de habitantes de la localidad laboran en hornos tabiqueros, quienes, debido a la actividad física que se requiere mientras laboran a menudo acuden a consulta presentando, lumbalgia, artalgias, y pirosis, muy frecuentemente con historial de auto medicarse con anti inflamatorios no esteroideos, combinados con refresco, con la creencia de que así resultara con mayor efectividad, así como realizar de 1 a 2 comidas al día de mala calidad con la justificación de no perder tiempo para trabajar. Se atribuye a esto el alto número de úlceras, gastritis y duodenitis.

1.4.11 Vivienda.

La vivienda es el espacio afectivo y físico donde las familias estructuran y refuerzan sus vínculos. En el municipio cerca del 48.5% de las viviendas cuentan con algún nivel de hacinamiento que es superior al porcentaje estatal de 34.3%, el 48.5% cuentan con los tres servicios básicos de energía eléctrica, agua entubada y drenaje, que es inferior al porcentaje estatal de 74.6%, al mismo tiempo, el 17.7% no cuentan con drenaje, 14.9% no poseen sanitario, 3.6% aun tienen piso de tierra, 1.8% no tienen servicio de energía eléctrica y 9.7% no tienen acceso a servicio de agua potable (ver tabla 4).

Tabla 4. Abasolo, indicadores de rezago en viviendas (2005-2010)

Indicadores	2005		2010	
	Viviendas	%	Viviendas	%
Viviendas particulares habitadas	15,941		19,048	
Viviendas sin drenaje	4,040	26.06	3,365	17.73
Viviendas sin sanitario	3,712	23.33	2,843	14.92
Viviendas con piso de tierra	1,731	10.88	698	3.67
Viviendas sin energía eléctrica	274	1.73	355	1.87
Viviendas sin agua	810	5.1	1,856	9.77

Nota: Para el cálculo se excluyen las viviendas no especificadas.
Fuente: Elaborado en base a datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2005 y 2010.

1.4.12 Educación

La población con carencia por rezago educativo⁷ en el municipio llega ser del 34.4%, muy por encima del porcentaje a nivel estatal de 23.6%, mientras que el analfabetismo expresado como el porcentaje de población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir, en el municipio el 11.8% de la población de 15 años y más es analfabeta, cifra superior al porcentaje estatal de 8.2%, como comparativo es importante señalar que según datos del Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos el 63.7% de la población de 15 años y más posee rezago educativo en educación básica (ver tabla 5),

Tabla 5. Abasolo, población analfabeta y con rezago educativo, 2010.

Municipio	Población total	Población de 15 años o mas	Población de 15 años o mas Analfabeta	En rezago educativo (básica)	% de Analfabetismo	% de Rezago Educativo
Abasolo	84,332	57,335	6,742	36,494	11.8	63.7

Fuente: Elaborado en base a datos del INAEBA. Coordinación Abasolo.

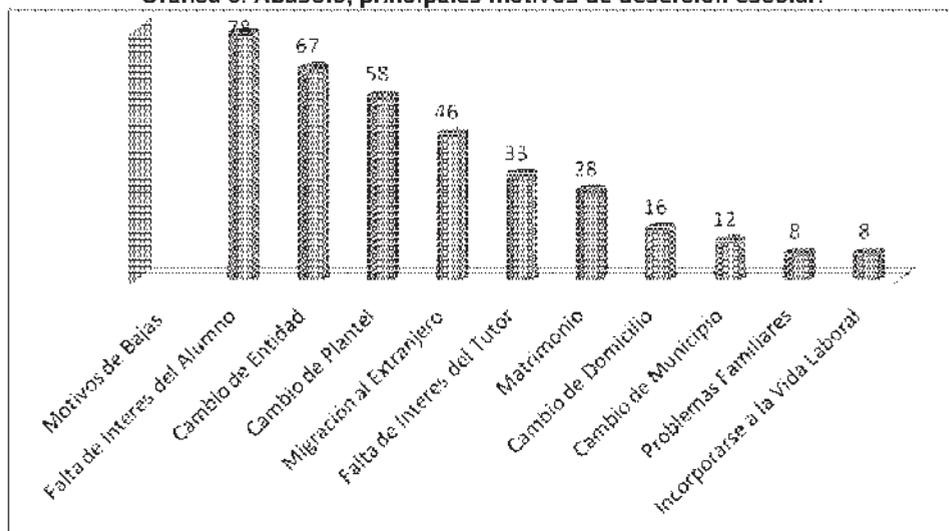
⁷ La Norma de Escolaridad Obligatoria del Estado Mexicano (NEOEM) establece que la población con carencia por rezago educativo es aquella que cumpla alguno de los siguientes criterios: a) aquella que tiene de tres a quince años, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal, b) que nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa) c) o bien que nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa)

Así mismo, para complementar los datos anteriores en materia de rezago educativo y de acuerdo a información del Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), en el municipio 12,042 personas de 15 años o más tienen rezago educativo en educación primaria lo que representa un 21.0% del total de esa población; mientras que 16,974 personas tienen rezago en educación secundaria es decir el 29.6%.

Por otra parte, los porcentajes de asistencia escolar⁸ en población de 3 a 5 años es 51.7%, de 6 a 11 años de 98%, de 12 a 14 años de 89.1% y de 15 a 24 años apenas el 27.8%.

El principal motivo de deserción escolar se muestra en la grafica 3, en la cual la principal causa de municipio es la falta de interés del alumno, principalmente en secundaria, el cambio de entidad y el cambio de plantel, entre otras.

Gráfica 3. Abasolo, principales motivos de deserción escolar.



Motivo de Deserción	Número de Alumnos
Falta de Interés del Alumno	78
Cambio de Entidad	67
Cambio de Plantel	58
Migración al Extranjero	46
Falta de Interés del Tutor	33
Matrimonio	28
Cambio de Domicilio	16
Cambio de Municipio	12
Problemas Familiares	8
Incorporarse a la Vida Laboral	8

Fuente: Secretaría de Educación de Guanajuato, Delegación de Educación Regional Suroeste, 2013.

Por último, mientras el estado registra un aprovechamiento del 10.6, el municipio de Abasolo lo sobrepasa con un aprovechamiento escolar del 10.9.

⁸ El grupo de edad de 3 a 5 años son niños en edad de acudir a jardín de niños, de 6 a 11 a a educación primaria, de 12 a 14 a educación secundaria y de 15 a 24 años son adolescentes y jóvenes en edad de asistir a educación medio superior y superior.

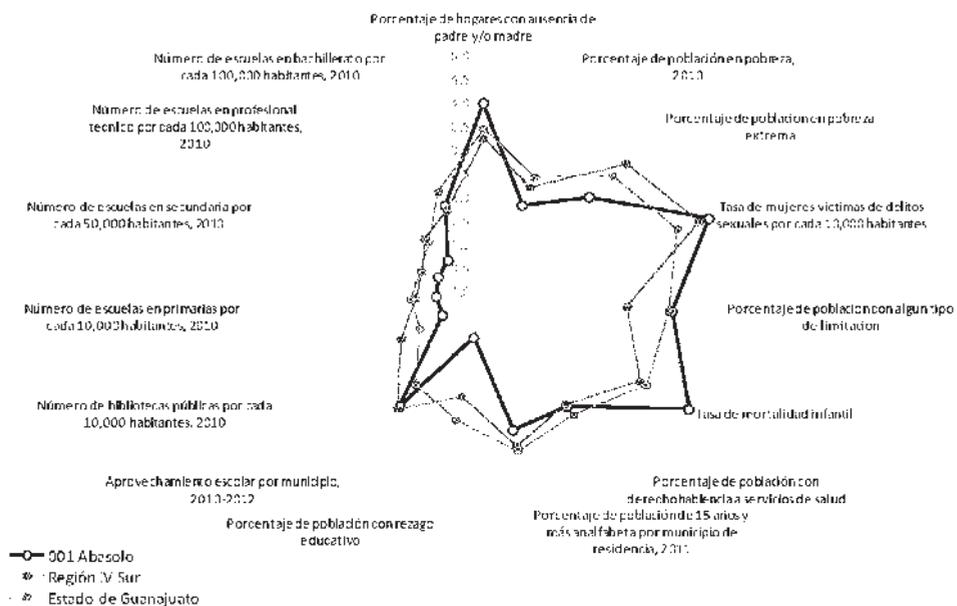
1.4.13 Marginación

La dispersión de la población, dificulta su desarrollo., el índice de rezago social municipal es de -0.5, por encima del índice estatal de -0.003, el índice de desarrollo humano corresponde al 0.7665 muy semejante al estatal de 0.7913, y cerca del 63.47% de la población en el municipio habita en localidades menores a 2,500 habitantes es decir habita en localidades rurales, proporción superior al 30.1% estatal.

El índice de marginación en el municipio es de -1.0677 inferior al índice estatal de 0.0607, mientras se registra 0.66 de índice de urbanización, cuando el índice de urbanización estatal es de 25.73.

En la grafica 4 presenta el análisis de indicadores a nivel estatal, regional y municipal, en la que se identifican los desequilibrios existentes

Gráfica 4.- Abasolo. Análisis de indicadores dimensión humano y social, 2012.



Fuente: Elaboración propia con base en indicadores IPLANEG, 2012.

1.4.14 Problemática en aspectos Socio-Demográficos.

- * Aumento de población en edad productiva, lo que implica ofertarles fuentes de trabajo; la población con 60 años y mas se incrementó lo que entraña brindarles atención geriátrica y gerontológica.

- * Cerca del 63.47% de la población en el municipio habita en localidades menores a 2,500 habitantes es decir habita en localidades rurales, proporción superior al 30.1% estatal.
- * En Abasolo el índice de urbanización es de 0.66 mientras que el índice de urbanización estatal es de 25.73.
- * El 26.9% de la población carece de acceso a servicios de salud, por ello, las acciones de gobierno deben orientarse a equipar y aumentar las unidades de atención médica para ampliar las posibilidades de tener acceso a servicios de salud.
- * El 31.3% de la población presenta escasez en materia alimentaria, de tal manera que el propósito es disminuir dicho porcentaje mediante el incremento de programas de asistencia alimentaria
- * El 48.5% de las viviendas cuentan con algún nivel de hacinamiento que es superior al porcentaje estatal de 34.3%; sabiendo lo importante que es propiciar las condiciones básicas habitacionales se propone intensificar los programas de dignificación de vivienda y servicios básicos.
- * 34.4% de la población presenta rezago educativo y un 11.8% de la población analfabetismo, principalmente en los niveles de primaria y secundaria, pretendemos disminuir dichos índices, mediante la difusión de programas de alfabetización y educación para adultos, así como involucrar a la ciudadanía en materia educativa, sobre todo a jóvenes con alto aprendizaje que como servicio social pudieran acudir en auxilio de aquellas comunidades con alto índice de rezago educativo y analfabetismo.
- * El índice de rezago social municipal es de -0.5, por encima del índice estatal de -0.003; El índice de marginación en el municipio es de -1.0677 inferior al índice estatal de 0.0607.
- * Sabemos que el crecimiento poblacional no se ajusta a la infraestructura y espacios educativos existentes en el municipio, por ello, es importante incrementar los centros educativos en los diversos niveles, sin embargo de manera prioritaria por el déficit que presenta enfocar esfuerzos en el nivel medio superior y superior.

1.5 CARACTERISTICAS ECONOMICAS.

El municipio de Abasolo tiene una población de 46.0% con actividad económica, de los cuales 74.6% son hombres y 20.9% son mujeres; mientras que el 53.2% es población no económicamente activa integrado por un 24.3% hombres y 78.6% mujeres. De la población económicamente activa, el 95.2% tiene alguna ocupación y el restante 4.8% de la población tiene desocupación laboral.

De la población no económicamente activa, el 63.3% se dedica a los quehaceres del hogar, el 27.0% son estudiantes, el 5.4% participan en otras actividades no económicas, el 3.25% tienen alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar y el 1.08% son jubilados y pensionados.

De acuerdo con los resultados definitivos de los censos económicos 2009, el sector terciario es el que presenta mayor presencia en el municipio con 1,231 unidades registradas y un total de 3,904 personas ocupadas –sobresale el comercio al por menor-, por su parte el secundario presentó un total de 211 unidades y un total de 1,604 personas ocupadas, y por último el sector primario registró únicamente 47 personas ocupadas. El personal ocupado en estas actividades representa aproximadamente el 95.2% de la PEA registrada en el Censo General de Población y Vivienda realizado por el INEGI en 2010, sin embargo cabe señalar que este Censo no registró información de población ocupada por sector de actividad, no así el Censo del año 2000, donde se señala que el 38.10% de la población ocupada realizaron actividades económicas en el sector primario, el 27.8% dentro del sector secundario y el 31.9% dentro del sector terciario (ver tabla 6).

Tabla 6. Abasolo. Información por sector de la actividad económica, 2009.

Sector	Actividades	Unidades económicas	Personal ocupado total
Terciario	Comercio al por mayor	54	167
Terciario	Comercio al por menor	709	1,616
Terciario	Transportes, correos y almacenamiento	12	305
Terciario	Información en medios masivos	*	6
Terciario	Servicios financieros y de seguros	*	50
Terciario	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles intangibles	20	30
Terciario	Servicios profesionales, científicos y técnicos	21	65
Terciario	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	22	49
Terciario	Servicios educativos	*	108
Terciario	Servicios de salud y de asistencia social	56	221
Terciario	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios recreativos	21	40
Terciario	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	120	745
Terciario	Otros servicios excepto actividades gubernamentales	196	502
Secundario	Construcción	*	125
Secundario	Industrias manufactureras	211	1,479
Primario	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	*	47
Total		1,442	5,555

Fuente: INEGI. Censos económicos. 2009.

En cuestión de empleo, de acuerdo a datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, el 26.6% de la población asegurada labora en la industria de la transformación, el 23.7% en actividades comerciales y el 21.6% a la agricultura, tal como se muestra en la tabla 7:

Tabla 7. Abasolo, Empleo por sector de actividad económica

Sector de actividad económica	Trabajadores asegurados (noviembre 2012)	%
Agricultura	533	21.6
Comercio	584	23.7
Electricidad y Agua	42	1.7
Construcción	145	5.9
Transformación	641	26.0
Servicios, empresas, personas y el hogar	196	8.0
servicios sociales y comunales	97	3.9
transportes y comunicaciones	226	9.2
Total	2464	100.0
Fuente: Elaborado en base a datos de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable con datos del IMSS		

1.5.1 Principales Actividades Económicas en el Municipio.

1.5.1.1 Agricultura.

De acuerdo a datos del Censo Agrícola, ganadero y forestal del INEGI, el municipio cuenta con 6,366 unidades de producción con una superficie de 46,040 de las cuales 66.2% es de riego y 33.8% de temporal Has., distribuidas de la siguiente manera como lo muestran la tabla 8 y 9:

Tabla 8. Número y superficie total de unidades de producción según desarrollen o no actividad agropecuaria o forestal

ENTIDAD Y MUNICIPIO	UNIDADES DE PRODUCCIÓN ^a	SUPERFICIE		SIN ACTIVIDAD AGROPECUARIA O FORESTAL	
		TOTAL (Hectáreas)	TOTAL ^b	TOTAL ^c	SUPERFICIE (Hectáreas)
GUANAJUATO	211 159	2 147 855.03	152 965	58 194	641 366.83
ABASOLO	6 366	46 040.00	4 396	1 970	13 988.21

a. Incluye a las unidades de producción que reportaron exclusivamente vivero o invernadero.

b. Incluye a las unidades que reportaron exclusivamente vivero o invernadero y venta de su producción.

c. Incluye unidades de producción que reportaron otro tipo de actividades

Fuente: Elaborado en base a datos del Censo Agrícola, ganadero y forestal, INEGI.

Tabla 9. Superficie total de las unidades de producción, según régimen de tenencia de la tierra (Has).

ENTIDAD Y MUNICIPIO	SUPERFICIE TOTAL	RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA				
		TOTAL	EJIDAL	COMUNAL	PRIVADA	DE COLONIA
GUANAJUATO	2 147 855.03	823 979.28	2 632.43	1 316 660.51	43.07	4 539.73
ABASOLO	46 040.00	18 378.56	0.00	27 552.16	0.00	109.27

Fuente: Elaborado en base a datos del Censo Agrícola, ganadero y forestal, 2007.

En el 2012 en el municipio de Abasolo se sembraron 24 cultivos (ver tabla 10) entre los que destacan: Sorgo, trigo, maíz, cebada, brócoli y alfalfa. El municipio cuenta con padrón de 4041 productores agrícolas.

Tabla 10. Abasolo, Superficie sembrada, cosechada, siniestrada y valor de la producción, comparativo Estatal.

Municipio	Sup. Sembrada (Ha)	Sup. Cosechada (Ha)	Sup. Siniestrada (Ha)	Valor Producción (Miles de Pesos)
ABASOLO	48,504.06	39,886.07	8,617.99	1,211,371.29
TOTAL ESTATAL	997,476.90	663,862.04	333,614.86	17,503,283.15

Fuente: Elaborado en base a datos del Servicio de Información Agroalimentaria y pesquera. 2011. SAGARPA.

1.5.1.2 Ganadería.

En el municipio otra de las principales actividades económicas es la desarrollada en la ganadería; distinguiéndose a nivel estatal como uno de los principales productores en ésta materia principalmente en ganado porcino (ver tabla 11), destacándose entre otras especies, bovino, caprinos, ovinos y aves de corral, entre otros; teniendo las siguientes cabezas de ganado: en el municipio se cuenta con 17,812 productores de ganado caprino, 13,832 de ganado ovino, 104,340 de ganado porcino y 48,507 de ganado bovino.

Tabla 11. Abasolo, existencia de ganado en el municipio.

ENTIDAD Y MUNICIPIO	Ganado						Equino			Conejos
	Bovino	Porcino	Aves de corral	Ovino	Caprino	Abeja	Caballar	Mular	Asnal	
Estado	707,618	965,863	19,412,522	544,706	323,065	54,037	67,866	15,455	31,802	16,554
Abasolo	19,086	77,631	34,182	8,681	13,316	66	1,146	267	412	172

Fuente: elaborado en base a datos del INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato 2012.

En el 2011 se registraron ingresos por comercialización pecuaria de ganado en pie por un total de 317,376 miles de pesos (89.5% proveniente de ganado porcino), mientras que de la comercialización de su carne se obtuvo un valor de la producción por un monto de 313,124 miles de pesos de los cuales el 91.3% provino de la carne de cerdo. Encontrándose que la principal problemática en ésta

materia es la deficiencia en Infraestructura, asesoría técnica, equipo de forrajero, transformación de productos y los altos costos de comercialización y producción.

1.5.1.3 Industria.

En el municipio la actividad industrial es limitada localizándose entre ellas, la extractiva y de transformación; la primera se refiere a la explotación de bancos de material como son tezontle, tepetate y pomazita. La segunda hace referencia a la industria enfocada al área de alimentos: embutidos, tortillas, masa de maíz, peleterías, helados, carnes frías y lácteos entre otros.

Una de las principales actividades en materia de ingreso para las familias abasolenses se relaciona con la industria ladrillera, encontrándose actualmente la existencia de 381 hornos tabiqueros tanto en zona rural como urbana⁹, sin embargo ésta actividad económica ocasiona problemas de contaminación ambiental y ecológica, ello producto de los anticuados sistemas del quemado de tabique rojo, se sugiere implementar medidas reductoras de contaminación hacia la industria ladrillera.

Además en el municipio se encuentran instaladas las empresas: PEMEX, Autotanques Nieto, Gas Noel, Manufacturera de Calzado Abasolorzano, la Tequilera "Don Ramón" además de 8 gasolineras, Aurrera, Hortofrutícola el Marques S.A. de C.V. y Grupo Electra.

1.5.1.4 Turismo

En materia turística, Abasolo cuenta con balnearios y centros recreativos tales como el balneario del Hotel Spa "La Caldera" con categoría de 4 estrellas (cuenta con 117 habitaciones), además del Balneario los Pinos, las Crucitas, los Arcos, los Coyotes y San Fernando; seis Hoteles incluyendo La Caldera; dos Agencias de Viajes; 25 establecimientos de preparación y servicio de alimentos y bebidas; además de la **Zona Arqueológica de Peralta** a la cual se llega por el entronque de la carretera Federal 45 Irapuato-Pueblo Nuevo-Huanimaro; cuenta también con tres museos: el de la Ciudad, San Vicente del Caño y el museo de sitio ubicado en la Zona de Peralta; además del Centro Histórico de la ciudad e Iglesia donde fue bautizado el Padre de la Patria Don Miguel Hidalgo y Costilla un 16 de Mayo de 1753.

1.5.2 Inversión en el municipio.

En municipio de Abasolo durante el 2007 se realizó la ampliación de la manufacturera de calzado ABASOLORZANO generándose 200 empleos y en el 2010 se instaló la empresa denominada Hortofrutícola el Marques S.A. de C.V.

⁹ De acuerdo a datos de la dirección de Desarrollo Urbano Municipal

(Grupo Méndez) dedicada al sector alimentario con una inversión de 35 millones de dólares y generando 400 empleos.

1.5.3 Exportaciones.

Abasolo exportó un total de 5.64 millones de dólares en el periodo Enero-Septiembre del 2012 de los cuales 41.3% se generó del sector calzado, el 34.9% de la industria agroalimentaria, el 11.2% fue generado por la industria textil y de la confección y el 8.1% de artículos y manufacturas de piel, mientras que el resto fue generado por otras industrias (plásticos y sus manufacturas y otras industrias). Presentado una evolución tal como se muestra en la siguiente grafica:

Se muestra el comparativo en la grafica 5 sobre las exportaciones por actividad económica.

Grafica 5. Abasolo: Exportaciones por sector de actividad.



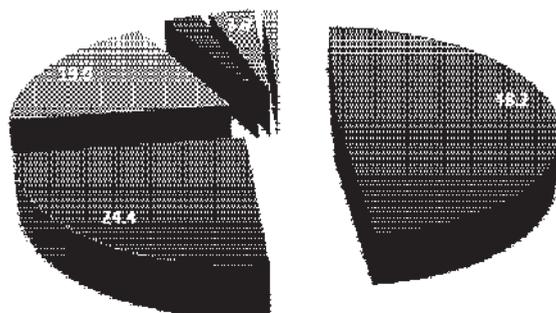
Fuente: elaborado en base de datos proporcionados por la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable 2012.

1.5.4. Producto Interno Bruto.

El producto interno bruto para el 2009 fue de 145.8 millones de dólares, describiéndose a detalle en la grafica 6:

Grafica 6. Abasolo. PIB por Sector de Actividad Económica

■ Agricultura ■ Servicios ■ Comercio ■ Construcción ■ Manufactura ■ Electricidad, Agua y Suministros



Fuente: elaborado en base de datos proporcionados por la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable 2004.

1.5.5 Problemática Socioeconómica.

- * No existe vinculación entre sectores económicos y el sistema educativo, lo cual es de suma importancia para generar una conexión entre oferta laboral y matrícula de egresados; por ello se requiere entablar una colaboración entre ambos mediante proyectos de investigación e intercambios que promuevan alternativas de mejora a cada uno de los sectores, así como ampliar conocimientos prácticos sobre sectores económicos.
- * La industria ladrillera pese a que es una fuente importante de ingresos para las familias abasolenses, presenta una problemática ambiental la cual es menester resolver mediante proyectos de tecnificación; aunado a la problemática ambiental existe poco mercado para la comercialización de su producto de tal forma que se pretende aumentar la promoción del producto a través de convenios y estrategias de venta.
- * Desde el 2010 no se realizan inversiones en el municipio que implique una significativa ampliación en la generación de empleo, ello por la inexistencia de reserva territorial para el establecimiento de zonas y/o parque industriales y de negocios y la deficiente gestión de atracción hacia la inversión.
- * Los mecanismos para insertarse a la vida laboral son limitados, para lo cual se requiere una readecuación, actualización y modernización de los mismos, así como mecanismos efectivos para ofertar el mercado local y las potencialidades intelectuales de nuestro municipio.

- * El sector agrícola, pecuario y artesanal presenta un débil sistema de asociación, lo cual limita la existencia de cadenas productivas efectivas que les permitan un impulso y aumente sus ganancias.
- * Una limitante para el desarrollo del potencial local es que no gozamos de escuelas de formación para el trabajo y un endeble apoyo hacia proyectos productivos, por lo que existe una restricción para los ciudadanos a desarrollar sus talentos y ampliar las posibilidades de insertarse en el campo laboral.
- * Tenemos una baja tasa de egresados de nivel licenciatura.
- * Insuficiente apoyo a sectores productivos locales.
- * Abasolo posee hermosos sitios turísticos, sin embargo es necesario consolidar al municipio como sitio turístico.
- * Sobreexplotación de los mantos acuíferos en la agricultura de riego.

1.6 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS.

1.6.1 Vías de comunicación y transporte.

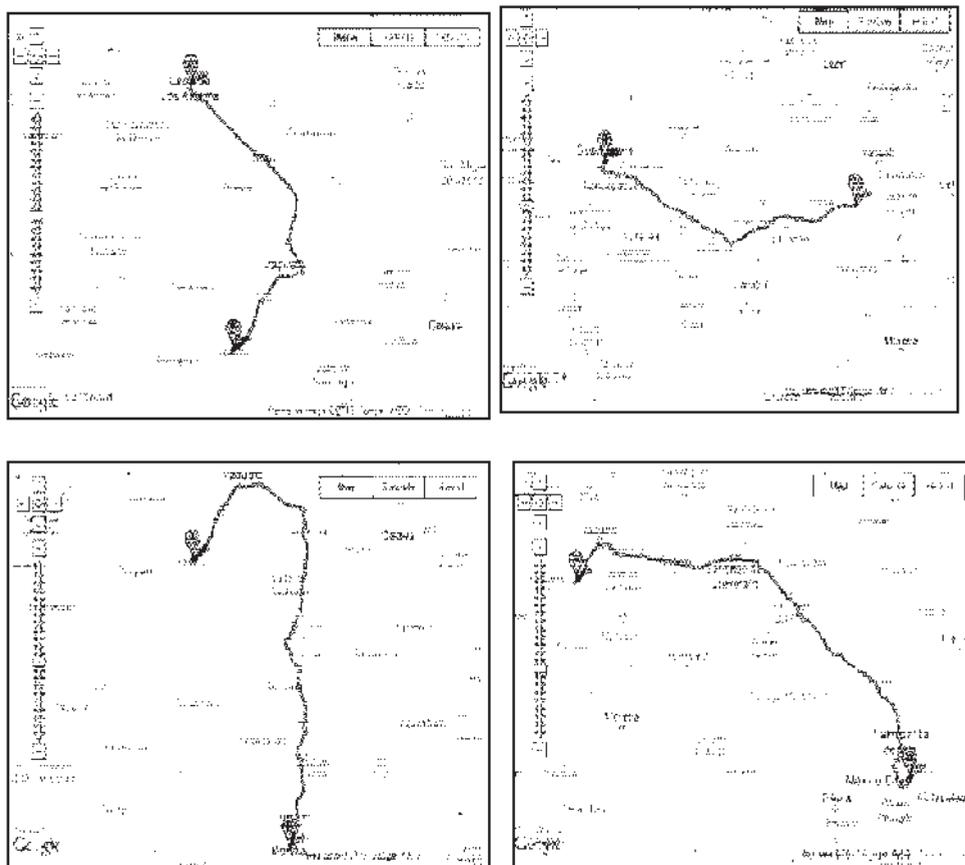
Como dato importante, tenemos que el municipio se caracteriza por poseer una ubicación estratégica en materia de comunicaciones y transportes, ya que posee 189.8 km de longitud carretera de la cual el 5% es de administración Federal, el 41.0 Estatal y 54.0% es camino rural (ver tabla 12); lo que representa una gran oportunidad tanto para la inversión privada como la pública para la instalación de empresas tanto de carácter agroindustrial como de transformación; siendo la principal característica que sus vías de comunicación comunican al país de norte a sur (Irapuato-México-Guadalajara), lo que justifica la creación de un parque industrial que pudiera considerarse como ampliación del corredor industrial del Estado, requiriéndose para éste fin la adquisición de una reserva territorial por parte de la autoridad municipal.

Tabla 12. Abasolo. Comunicaciones y transportes

Indicador	Estado	Abasolo
longitud red carretera (Km)	12763	189.8
Federal (km)	1150	9.5
Estatal (km)	3182	77.9
Camino rural (km)	6691	102.4
Brechas mejoradas (km)	1739	
Cuota (km)	291	
Red Ferroviaria	1084	
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable		

Cabe señalar que la distancia de entre la cabecera del municipio y las principales ciudades del país son las siguientes: 32km a Irapuato; 104 km a León; 219 km a Guadalajara; 352 km a la Cd. de México y 163 km a Morelia, Michoacán. (ver mapa 5)

Mapa 5. Abasolo. Vías de Comunicación con Irapuato, León, Guadalajara, Cd. de México y Morelia, Mich.



Fuente: consulta electrónica, Google maps.

1.6.2 Sector salud.

Para dar atención a la salud, en el municipio se cuenta con centros de asistencia de instituciones como: el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.) con una Unidad Médica de Medicina Familiar; el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (I.S.S.S.T.E.) con una Unidad de Medicina

Familiar; la Secretaría de Salud (S.S.G.) con un Hospital Comunitario, un CAISES y 8 Unidades Médicas de Atención Primaria a la Salud "U. M. A. P. S." ubicadas en las localidades de: La Carroza, Estación Joaquín, Huitzatarito, La Joya de Calvillo, Labor de Peralta, Rancho Nuevo de la Cruz, San José de Peralta y El Varal de Cabrera; una Delegación de la Cruz Roja Mexicana; el Municipio con una Unidad Móvil de Consulta Externa y Atención Dental; dando como promedio una unidad de servicio por cada mil 660 habitantes.

Para complementar el servicio de salud el municipio cuenta además con: 3 Clínicas particulares y aproximadamente 40 consultorios médicos privados (23 Médicos Generales, 3 Ginecoobstetras, 1 Internista, 3 Anestesiólogos, 3 Pediatras, 2 Médicos Familiares, 5 Oncólogos, 4 laboratorios clínicos, entre otros).

Educación.

El municipio actualmente cuenta con 99 escuelas de preescolar, 90 de educación primaria y 32 de secundaria; al mismo tiempo existen 820 aulas en uso a las que asisten 20, 491 alumnos atendidos por 999 docentes, es decir hay cinco maestros por cada 100 alumnos, tal como se muestra en la tabla 13.

Tabla 13. Abasolo, servicios educativos.

	NIVEL	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTALES
	EDUCATIVO / CONCEPTO				
ABASOLO	ESCUELAS	99	90	32	221
	ALUMNOS	3,593	12,050	4,848	20491
	GRUPOS	219	539	161	979
	DOCENTES	194	523	180	999
	AULAS EN USO	175	469	176	820

Fuente: Elaborado con datos de la Secretaría de Educación de Guanajuato, Delegación de Educación Regional Suroeste, 2013.

Entonces, en materia de equipamiento educativo el número de escuelas primarias por cada 10,000 habitantes es de 11 mientras que a nivel estatal es de 9, en secundaria por cada 50,000 habitantes es de 20 mientras que a nivel estatal es de 15, en bachillerato contamos con 10 instituciones educativas, finalmente es importante señalar que en el municipio se cuenta con 4 instituciones de educación superior que son ITESI, Universidad Continente Americano, Universidad Virtual del Estado de Guanajuato y el IMCED.

1.6.4 Problemática en infraestructura y servicios.

- * No existe un proyecto de rescate a la imagen urbana, lo que permite la proliferación del ambulante y deterioro a bienes muebles, por ello es necesario incorporar acciones de conservación y de preservación que garanticen al municipio de Abasolo consolidarse como "Pueblo Mágico".
- * Insuficiente infraestructura educativa y del sector salud lo que genera déficit de cobertura en ambos rubros, por lo cual las acciones de gobierno se encaminarán a ampliar su cobertura.
- * Escasos espacios educativos, de esparcimiento cultural, deportivo y recreativo lo que provoca que la ciudadanía ocupe tiempo en actividades poco saludables como es drogadicción, alcoholismo, comisión de delitos y practicas violentas. Dada la importancia que tiene el contar con un entorno social saludable y tranquilo se requiere brindar a la ciudadanía alternativas de recreación y condiciones que promuevan el aprovechamiento de talentos y conocimientos para un desarrollo social amable.
- * Insuficiente material didáctico en bibliotecas municipales
- * Existen vialidades y caminos rurales en mal estado, para lo cual se requiere mantenimiento y revestimiento que produzca un tránsito seguro y mejore las condiciones sociales.
- * Déficit en la cobertura de servicios básicos, ello por la falta de equipo, escaso mantenimiento y herramientas suficientes.
- * Se prevé la necesidad de relleno sanitario, ya que en el municipio se recolectan aproximadamente 30 000kg. de residuos sólidos de manera no selectiva¹⁰, un promedio de 77.68 toneladas diarias¹¹.

1.7 MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

Para evaluar los componentes del desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión medio ambiente y territorio, se analizan 22 indicadores clasificados en seis componentes: cambio climático; biodiversidad; agua; regiones; ciudades; y vivienda.

El cambio climático asociado al factor humano se debe al uso indiscriminado de combustibles fósiles y la destrucción de los ecosistemas. La seguridad alimentaria es producto de las alteraciones climáticas en la temporada de lluvias, aumenta la vulnerabilidad de la población principalmente por la prevalencia de sequías y afectaciones en la agricultura. Los transportes generan gases de efecto invernadero, seguidas de las emisiones provenientes de la industria. En el

¹⁰ Sistema de Consulta de Estadísticas Ambientales, 2013.

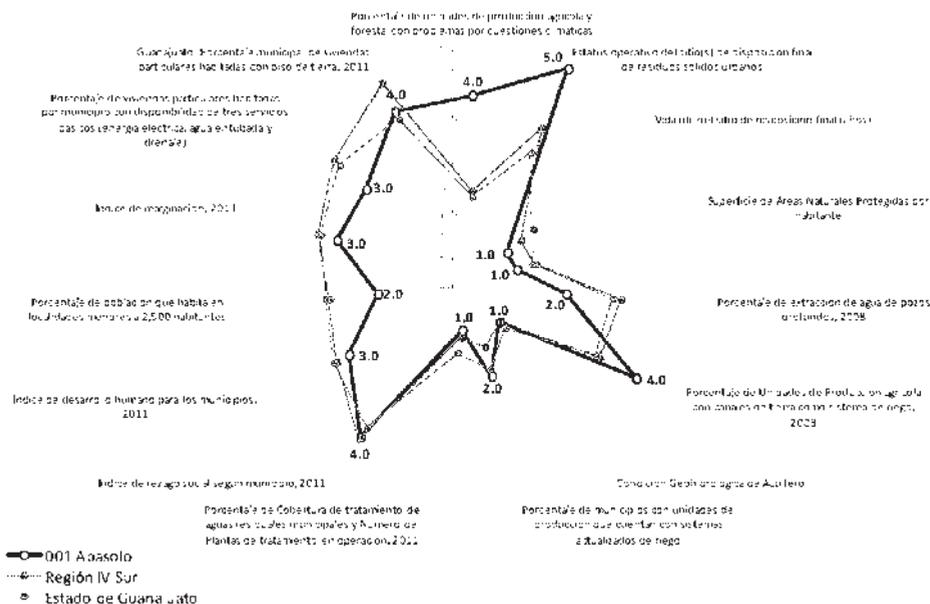
¹¹ Cuadernos Municipales, Información Ambiental para el Desarrollo Sustentable, Abasolo. Instituto Estatal de Ecología.

municipio se presenta un 51.2% de unidades de producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas, porcentaje inferior al estatal de 77.0%, además al 2010 se registraron en el municipio un total de 6,169 vehículos en circulación, lo que representa 13.7 habitantes por vehículo, proporción superior al estatal de 7.8.

En el tema de biodiversidad se presenta un deterioro por el proceso de expansión de las áreas urbanas, por lo que se requiere fortalecer las Áreas Naturales Protegidas.

El agua es un recurso esencial para la vida, la alteración de la dinámica del ciclo hidrológico ha mermado su disponibilidad. Guanajuato es el cuarto Estado, con mayor sobreexplotación de acuíferos. En el sector agropecuario se desperdicia principalmente por infraestructura de riego deficiente y en el área urbana se genera por las malas condiciones de su infraestructura y ausencia de cultura del agua¹². El acuífero al que pertenece el municipio se encuentra sobreexplotado, ya que cerca del 66.5% de la extracción de agua se realiza de pozos profundos, además dentro del municipio 43.8% de unidades de producción agrícola cuentan con canales de tierra como sistema de riego, y solo el 11.1% cuenta con sistemas actualizados de riego.

Gráfica 6. Abasolo. Análisis de indicadores dimensión medio ambiente y territorio, 2012.



Fuente: Elaboración propia con base en indicadores IPLANEG, 2012.

¹² IPLANEG. Plan de Desarrollo Guanajuato Siglo XXI+35, tomo IV. México, 2012. Pp. 19 a23.

1.7.1 Problemática en el Medio Ambiente y Territorio

- * La falta de un relleno sanitario que funcione bajo tecnología apropiada que permita completar el ciclo de reciclaje de residuos sólidos, es decir su industrialización.
- * Las granjas porcinas emiten olores fuertes y contaminan el aire, a la vez que algunas de ellas tiran los desechos al aire libre.
- * Aumento de gases de efecto invernadero provenientes de la industria ladrillera.
- * Desabastecimiento de mantos acuíferos y contaminación de los mismos.
- * Falta de áreas reforestadas que funcionen como pulmón y para recreación de la población.
- * Insuficiente cobertura de drenaje en cabecera municipal lo que implica un problema de salud y ambiental, se requiere de la construcción de un colector pluvial y de aguas negras en la zona noroeste del municipio.
- * Extracción irracional de aguas subterráneas.
- * Bajo porcentaje de tratamiento de aguas residuales.
- * Descarga de aguas residuales domésticas e industriales vertidas directamente sobre ríos, arroyos y canales tanto en zona urbana como rural.
- * Se considera que la sobreexplotación de los mantos acuíferos en el territorio ha generado una deformación en la estructura urbana de la cabecera municipal, por lo que se requiere realizar un plan maestro hidráulico con el objetivo de poder determinar fehacientemente los factores que influyen en dicha situación y las potencialidades de éste recurso en el territorio.

1.8 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Para analizar a la administración pública se considerarán: capacitación a los servidores públicos, transparencia y rendición de cuentas, finanzas públicas y planeación participativa

De acuerdo con el INEGI¹³, en el municipio de Abasolo no se ha impartido capacitación a los servidores públicos, mientras que el gasto en el aparato gubernamental -relación entre el gasto en servicios personales y el gasto total- se encuentra entre los más altos del Estado con un 21.8%.

¹³INEGI. Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal, 2009.

En materia de transparencia y rendición de cuentas –cuyo objetivo es proveer de información precisa, confiable y comprobable–, el municipio de Abasolo ya administra su sistema de transparencia a través de un sitio web, mediante el cual los ciudadanos pueden acceder a información y la posibilidad de expresar opiniones; así mismo cuenta con un área administrativa denominada Unidad de Acceso a la Información Pública a través de la cual se pone al servicio de la comunidad la información clasificada y generada por la gestión pública.

En el tema de finanzas públicas, es un hecho que el poder público debe allegarse de los recursos económicos suficientes para asegurar el cumplimiento de sus actividades relativas a la provisión de los servicios públicos.

En este sentido, en materia de ingresos públicos el municipio presenta una autonomía financiera del 18.5% -relación entre el ingreso propio de los municipios y los ingresos totales que tuvieron en un ejercicio fiscal- lo que le posiciona a nivel estatal entre los municipios con menor autonomía, y representa una baja capacidad para explotar sus propias fuentes de ingreso, además de indicar una baja capacidad para cubrir sus gastos totales sin la intervención de otros niveles de gobierno, de hecho presenta un grado promedio de dependencia de aportaciones federales -relación existente entre las aportaciones federales y el total de los ingresos que percibe el municipio- con 51.9%, y una capacidad de inversión del municipio -relación entre el gasto de inversión y el gasto total- del 56.8%.

Por otra parte en materia de planeación participativa, la planeación del desarrollo requiere indiscutiblemente de la coordinación y participación de los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil, cabe señalar que de acuerdo a las reformas en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato de reciente publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado con fecha 11 de Septiembre del 2012 se le da mayor énfasis al proceso de planeación creando el sistema municipal de planeación (SIMUPLAN) en el que se encuentra inmerso el organismo municipal de planeación como instancia administrativa responsable de dicho proceso, así como de la elaboración de los instrumentos de planeación en colaboración con las dependencias y entidades de la administración pública municipal y el COPLADEM, lo que permitirá fomentar la cultura de la planeación en el municipio.

1.8.1. Marco jurídico municipal.

En el ámbito normativo el municipio requiere una amplia y responsable actitud para elaborar y actualizar los reglamentos municipales, ya que únicamente cuenta con 17 reglamentos publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en virtud de que la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato fue reformada y adicionada según Decreto número 278 del Congreso del Estado de fecha 3 de Septiembre del 2012; lo anterior, bajo el espíritu de brindar a la ciudadanía y a la propia administración municipal un efectivo y autentico marco de derecho que posibilite un desarrollo más armónico y justo de la sociedad abasolense.

1.8.2 Seguridad publica

El municipio presenta un registro de sentenciados en los juzgados de primer instancia penal del fuero federal de 22.5 mientras el estatal es de 29.4 por cada 100,000 habitantes, y un porcentaje de averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común por el delito de robo de 34.6, éstas dos últimas se encuentran en un rango promedio a nivel estatal.

El municipio cuenta con 109 elementos destinados a funciones de seguridad, lo que representa una proporción de 12 elementos por cada 10,000 habitantes, proporción cercana a la existente en el Estado que es de 13 elementos.

Actualmente el municipio de Abasolo enfrenta factores que limitan una mejor prestación del servicio de seguridad pública, toda vez que no cuenta con el espacio suficiente para operar éste servicio, ya que el actual espacio del que dispone no reúne las condiciones necesarias para tal fin, por lo que se requiere gestionar recursos ante el Gobierno del Estado para la construcción de instalaciones acordes al sistema de seguridad municipal, así como la construcción y rehabilitación de casetas de vigilancia principalmente en las comunidades con mayor incidencia delictiva.

La administración pública municipal es fundamental para atender las políticas y programas institucionales y permite participar en mejores condiciones en la dinámica económica del municipio desarrollando planes, programas y proyectos viables, contribuye en forma eficiente en el desarrollo social y económico del municipio y tiene como función principal auxiliar al Ayuntamiento en el cumplimiento de sus facultades y atribuciones que le confiere la Ley Orgánica municipal, a través de ella se prestan los servicios públicos a la ciudadanía, siendo el órgano más importante del gobierno municipal, para el desempeño de la gestión pública, el municipio de Abasolo cuenta con la siguiente estructura administrativa:

insuficientes, por lo hace ineludible ampliar y/o reubicar direcciones y/o áreas de la administración con el objetivo de proporcionar un servicio de calidad.

- * La imagen institucional es de suma importancia, pues permite generar certeza y confianza ciudadana, por ello se requiere instaurar un sistema que mejore y fortalezca la imagen institucional.
- * Escasa planeación y programación de actividades.
- * Poco vínculo y participación ciudadana.

II. PLANEACIÓN

El presente Programa de Gobierno Municipal 2012-2015, dentro del contexto de la planeación, contiene diferentes retos o ejes de desarrollo de índole económico, Ambiental, Político y Social, y las cuales la administración pública municipal guiará sus acciones en su periodo de gobierno durante los próximos tres años; éstos ejes de desarrollo hacen referencia a la situación actual social y económica del municipio, toman en cuenta los compromisos contraídos con la población y están encaminados a dar cumplimiento a la visión de gobierno y sobre todo se encuentran alineados congruentemente con los ámbitos del Plan Municipal de Desarrollo 2031, así como con el Plan de Desarrollo Estatal 2035, Programa Estatal de Gobierno 2012-2018 y los ejes de Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

En éste sentido, la filosofía de la actual administración municipal plantea como parámetro la inversión pública, privada y la participación ciudadana, estableciéndose como eje central de la actividad pública el desarrollo humano y social de los abasolenses, con especial atención a los grupos sociales más desprotegidos.

Los ejes de desarrollo en los que se articula éste programa de gobierno, establecen los propósitos del actual gobierno municipal, estructurados en un conjunto de objetivos y estrategias en torno a cinco ejes de desarrollo que servirán de sustento para la coordinación interinstitucional e interna y la sociedad; así como para la instrumentación de los programas operativos anuales de las diferentes dependencias que conforman la administración pública municipal para impulsar el desarrollo del municipio; siendo los siguientes:

- I. Impulso Social y Calidad de Vida;**
- II. Desarrollo Económico;**
- III. Desarrollo Urbano Sustentable;**
- IV. Abasolo Seguro; y**
- V. Desarrollo Institucional y Buen Gobierno.**

Estos cinco ejes se sustentan a su vez en las estrategias, ejes y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2035, el Programa de Gobierno del Estado 2012-2018 y los

ejes del Plan Nacional de Desarrollo con la finalidad de tener una mejor respuesta en las acciones y programas implementados por la administración 2012-2015.

Tabla 16. Congruencia de la planeación municipal con la Estatal y Nacional; ejes, estrategias y objetivos:

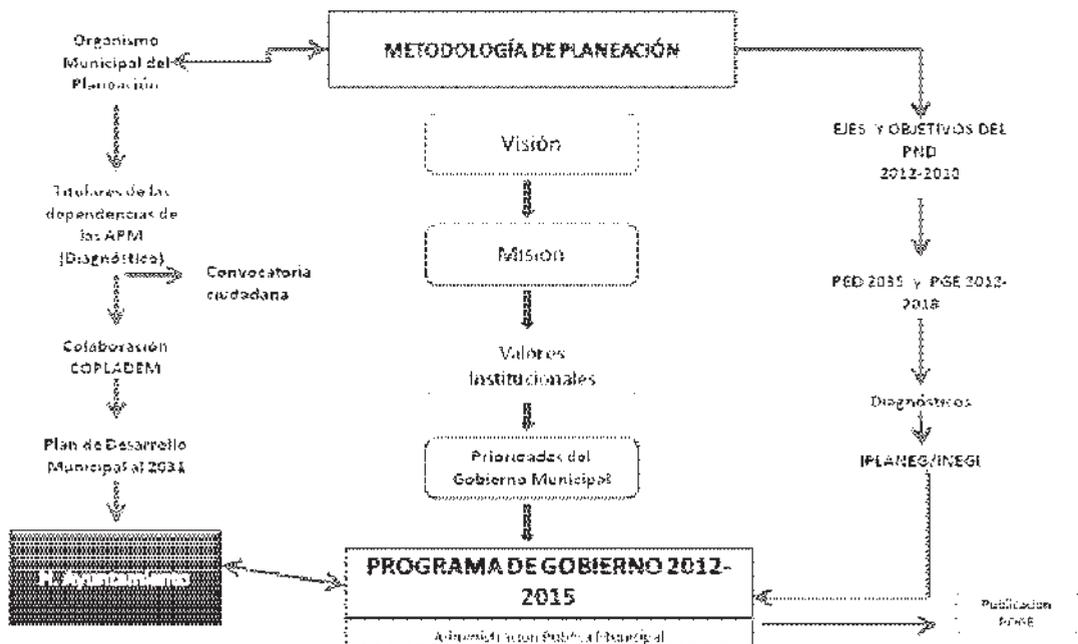
Programa de Gobierno 2012-2015	Plan Estatal de Desarrollo 2013-2015	Programa Estatal de Gobierno 2012-2015	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2015
Estrategias, Ejes y Objetivos			
<p>Eje 1. Impulso Social y Calidad de vida. Propiciar las condiciones necesarias para alcanzar el bienestar social disminuyendo factores que limitan un desarrollo equilibrado, equitativo e sustentable.</p>	<p>Estrategia 1. Humano y Social. Fortalecer a las familias como las principales portadoras de identidad cultural y cívica, propias de una sociedad sana, educada y cohesionada. Componentes estratégicos: 1. Familia 2. Cohesión social y cultura. 3. Salud. 4. Educación.</p>	<p>Eje I. Impulso a tu calidad de vida. Construir con los ciudadanos un tejido social sano, equitativo e incluyente, especialmente en las zonas con alto rezago social.</p>	<p>Eje Un "México Incluyente". Para garantizar los derechos humanos de toda la población y generar una calidad de vida que de pie al desarrollo de una sociedad productiva. Este eje fundamental abarca principalmente temas derechos humanos, salud, seguridad social y equidad.</p>
<p>Eje 2. Desarrollo Económico. Potenciar las vocaciones productivas del municipio aprovechando los recursos que posee, su ubicación estratégica en comunicación e innovando y modernizando modelos de crecimiento.</p>	<p>Estrategia 3. Economía. Impulsar una economía basada en el conocimiento, la conectividad y de clúster de innovación Componentes estratégicos: 1. Educación para la competitividad. 2. Innovación y desarrollo tecnológico. 3. Empresas y empleo. 4. Infraestructura y logística.</p>	<p>Eje III. Impulso al empleo y la prosperidad. Impulsar una economía basada en el conocimiento, la conectividad regional de las cadenas y la innovación.</p>	<p>Eje Un "México Próspero". Para generar certidumbre económica y un entorno que detone el crecimiento de la productividad del país. Este eje fundamental abarca principalmente temas de acceso a insumos productivos, competencia, regulación, infraestructura, fomento económico, desarrollo sustentable y estabilidad macroeconómica. Eje "México con educación de calidad". Desarrollar el potencial de los mexicanos con una educación de calidad.</p>
<p>Eje 3. Desarrollo Urbano Sustentable. Garantizar un entorno urbano armónico que permita gozar de mejores servicios considerando el entorno natural limitado en el que vivimos.</p>	<p>Estrategia 4. Medio Ambiente y Territorio. Contar con una red de ciudades humanas, comunidades dignas, y regiones atractivas, en armonía con el medio ambiente. Componentes estratégicos: 1. Agua. 2. Cambio climático. 3. Biodiversidad. 4. Regiones. 5. Ciudades. 6. Vivienda.</p>	<p>Eje V. Impulso a los territorios de innovación. Desarrollar una red de ciudades, comunidades rurales y regiones humanas y competitivas en armonía con el medio ambiente.</p>	<p>Eje Un "México Próspero". Para generar certidumbre económica y un entorno que detone el crecimiento de la productividad del país. Este eje fundamental abarca principalmente temas de acceso a insumos productivos, competencia, regulación, infraestructura, fomento económico, desarrollo sustentable y estabilidad macroeconómica.</p>
<p>Eje 4. Abasolo Seguro. Identificar, neutralizar y disminuir factores de inseguridad y de riesgo que imposibilitan el ejercicio y desarrollo pleno de las actividades sociales.</p>	<p>Estrategia 2. Administración Pública y Estado de Derecho. Promover una gestión y políticas públicas de excelencia, confiables y cercanas al ciudadano, que garanticen una sociedad</p>	<p>Eje IV. Impulso al estado de derecho Garantizar la libertad, dignidad y seguridad de la sociedad en un marco de respeto a los derechos humanos y de certeza jurídica.</p>	<p>Eje Un "México en Paz". Que garantice el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de su población. Este eje fundamental abarca principalmente temas de estado de</p>

	democrática, justa y segura.		derecho, seguridad pública, seguridad nacional y democracia.
Eje 5. Desarrollo Institucional y Buen gobierno. Forjar un Gobierno Municipal competitivo, transparente, generador de resultados que impacten de manera positiva a la sociedad, que optimice los costos en su administración e involucre a la ciudadanía para multiplicar el impacto de sus logros.	Estrategia 2. Administración Pública y Estado de Derecho. Promover una gestión y políticas públicas de excelencia, confiables y cercanas al ciudadano, que garanticen una sociedad democrática, justa y segura.	Eje VI. Impulso al Buen Gobierno. Transformar radicalmente la orientación, capacidad y velocidad de respuesta de la administración pública estatal con el fin de recuperar la confianza ciudadana, generar orgullo y compromiso en los servidores públicos y superar las expectativas de los ciudadanos de los servicios que reciben del gobierno.	Eje Un “México en Paz”. Que garantice el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de su población. Este eje fundamental abarca principalmente temas de estado de derecho, seguridad pública, seguridad nacional y democracia.

Fuente: Elaborado por el OMP en base al Plan 2035, PGE 2012-2018 y el PND 2013-2018.

2.1. Metodología de planeación estratégica para la elaboración del programa de gobierno 2012-2015.

La elaboración del presente documento fue siguiendo la línea de la planeación estratégica, alineada a su vez con lo establecido en los artículos 102 y 103 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; el proceso que se llevó a cabo es el que muestra el siguiente esquema



EJE I. IMPULSO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.

Creemos firmemente que propiciar un entorno social que permita a cada ciudadano desenvolverse plenamente, desarrollarse de manera individual y contar con las condiciones de vida necesarias es la pieza clave para el impulso social, por ello buscaremos que la salud, la educación y las oportunidades se presenten de manera equitativa y justa a todos los ciudadanos Abasolenses.

OBJETIVO: Propiciar las condiciones necesarias para alcanzar el bienestar social disminuyendo factores que limitan un desarrollo equilibrado, equitativo y sustentable.

Estrategia 1.1. ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS	
Acciones	Evaluación
<p>1.1.1. Programa de fortalecimiento a la Infraestructura educativa</p> <p>a) Equipar y/o acondicionar los espacios y centros educativos para disfrutar de instalaciones acordes a las exigencias educativas.</p> <p>b) Suministrar herramientas y material educativo a las bibliotecas y centros digitales para reforzar los conocimientos adquiridos.</p> <p>c) Gestionar la creación de nuevos centros educativos en nivel básico, medio superior y superior para garantizar el acceso a la educación.</p>	<p>Porcentaje de espacios educativos fortalecidos</p>
<p>1.1.2. Programa de Becas Escolares.</p> <p>a) Otorgar becas a alumnos de escasos recursos económicos en educación básica y media superior para disminuir el rezago educativo.</p> <p>b) Promover un sistema de becas a alumnos destacados de nivel superior para continuar sus estudios.</p>	<p>Total de becas otorgadas</p>
<p>1.1.3. Programa Educación a Distancia y virtual.</p> <p>a) Conservar en función los centros 4 CASSA (Centro de Acceso al Servicio Social y de Aprendizaje).</p> <p>b) Disminuir el rezago educativo mediante la apertura de nuevos centros CASSA y promoción de la oferta educativa de la UVEG.</p>	<p>Número de alumnos registrados en educación a distancia</p>

Estrategia 1.2. INHIBIR CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL.	
Acciones	Evaluación
<p>1.2.1 Programa de Desarrollo local y Comunitario.</p> <p>a) Brindar alternativas de sustento económico a través de la promoción del empleo temporal y los Proyectos productivos (cultivo de traspatio o huertos familiares, entre otros)</p> <p>b) Proponer Talleres y capacitación para el desarrollo de competencias comunitarias.</p> <p>c) Atender las necesidades y prioridades de las zonas rurales mediante la creación de la Coordinación de Delegados Municipales</p>	Número de talleres por cada 10000 habitantes comunitarios
<p>1.2.2 Programa de eficiencia para la asignación de apoyos de asistencia social.</p> <p>a) Difundir las reglas de operación de cada uno de los programas de asistencia social para dar a conocer requisitos, procesos de validación y autorización.</p> <p>b) Establecer como prioridad de atención aquellas comunidades con mayor índice de marginación y personas con alta vulnerabilidad de tal manera que nos permita disminuir significativamente la disociación social.</p> <p>c) Evaluar el porcentaje de avance y/o impacto anualmente.</p>	Total de mecanismos de focalización
<p>1.2.3 Programa de Atención del migrante y sus familias.</p> <p>a) Crear el área de atención al migrante.</p> <p>b) Promover la creación de clubes de migrantes.</p>	Total de beneficiados del programa migrantes
<p>1.2.4 Programa de atención para discapacitados.</p> <p>a) Establecer un área de atención para discapacitados.</p> <p>b) Elaborar un padrón de discapacitados.</p> <p>c) Impulsar proyectos productivos y de integración de personas con discapacidad en zona urbana y rural.</p>	Porcentaje de integración de discapacitados
<p>1.2.5 Programa de Apoyo a grupos vulnerables.</p> <p>a) Crear un centro de acopio de bienes de consumo y un banco de medicamentos para apoyar a enfermos y grupos vulnerables.</p> <p>b) Proveer de bienes muebles básicos a grupos marginados a través de una colecta anual.</p>	Total de bienes recolectados

Estrategia 1.3. IMPULSAR EL DEPORTE, EL ESPARCIMIENTO Y LA CULTURA.	
Acciones	Evaluación
<p>1.3.1 Programa de Fomento Deportivo.</p> <p>a) Generar un sistema de apoyos o estímulos económicos a los jóvenes con talento deportivo.</p> <p>b) Implementar un Proyecto de activación física integral y cultura del deporte.</p> <p>c) Proporcionar material deportivo a escuelas, centros deportivos y ligas municipales.</p> <p>d) Crear Escuelas deportivas.</p> <p>e) Implementar el Rescate de Espacios Públicos</p>	<p>Porcentaje de la población activada</p> <p>Total de apoyos otorgados</p> <p>Total de escuelas deportivas abiertas</p>
<p>1.3.2 Programa de consolidación de la infraestructura deportiva.</p> <p>a) Rehabilitar y equipar la unidad deportiva de la cabecera municipal y el estadio de fútbol.</p> <p>b) Crear nuevos espacios deportivos y fortalecer y equipar los ya existentes.</p>	<p>Total de la infraestructura deportiva consolidada</p>
<p>1.3.3 Programa "Promoviendo nuestra cultura".</p> <p>a) Realizar eventos e intercambios culturales nacionales e internacionales.</p> <p>b) Instituir Caravanas y talleres culturales para fomentar la cultura en nuestro municipio.</p> <p>c) Favorecer y promover el talento artístico local en actividades culturales y artesanales.</p> <p>d) Diseñar e implementar un Programa de Identidad cultural en el que se promuevan nuestras tradiciones y se fortalezcan los valores.</p> <p>e) Modernizar y equipar las instalaciones de Casa de Cultura Abasolo.</p> <p>f) Instalar la sala de lectura en Casa de Cultura Abasolo.</p> <p>g) Implementar el proyecto de Fortalecimiento de Bandas tradicionales del Estado de Guanajuato.</p> <p>h) Fortalecer el programa Cuenta Cuentos y Cine-club a través de campañas de difusión.</p> <p>i) Incentivar la participación cultural a través de concursos, foros y encuentros.</p>	<p>Total de eventos realizados por cada 1000 habitantes</p>

Estrategia 1.4. DIGNIFICAR CONDICIONES DE VIVIENDA.	
Acciones	Evaluación
<p>1.4.1 Programa de Dignificación a la vivienda.</p> <p>a) Atender viviendas con piso de tierra, sin acceso a drenaje y con techos deficientes mediante programas de dignificación a la vivienda.</p> <p>b) Promover la ampliación de espacios de vivienda popular a través de proyectos sociales.</p> <p>c) Implementar el programa vivienda rural.</p>	<p>Total de viviendas mejoradas</p>

<p>1.4.2 Programa contra el rezago en materia de vivienda.</p> <p>a) Promover el acceso a créditos para adquisición y mejoramiento de vivienda.</p>	<p>Total de créditos otorgados por cada 1000 habitantes</p>
---	---

Estrategia 1.5. CONSOLIDAR LOS SERVICIOS DE SALUD PUBLICA.

Acciones	Evaluación
<p>1.5.1 Programa "Comprometidos por la salud".</p> <p>a) Implementar el Programa de certificación de la salud en escuelas y comunidades.</p> <p>b) Gestionar recursos para fortalecer y mejorar la infraestructura y equipamiento de los centros de salud municipales.</p> <p>c) Fortalecer la participación de la sociedad en campañas de salud mediante una mayor difusión y promoción.</p> <p>d) Modernizar y equipar las instalaciones del centro antirrábico.</p> <p>e) Mantener en cero las tasas de mortalidad por rabia y controlar la población canina.</p>	<p>Total de acciones realizadas en materia de salud</p>

Estrategia 1.6. GARANTIZAR EQUIDAD SOCIAL Y DE GENERO.

Acciones	Evaluación
<p>1.6.1 Programa de atención integral a la mujer.</p> <p>a) Crear el Instituto de la Mujer Abasolense.</p> <p>b) Aplicar el sistema para Prevenir y erradicar la violencia de género para disminuir la violencia en nuestra sociedad.</p> <p>c) Ofrecer apoyo asistencial a mujeres embarazadas y madres solteras.</p>	<p>Tasa de mujeres víctimas de delitos.</p>
<p>1.6.2 Programa de Apoyo Familiar.</p> <p>d) Crear una Brigada Social para la detección de situación de crisis emocional.</p> <p>e) Brindar Asesoría Jurídica, Psicológica y asistencial a las familias.</p>	<p>Tasa de atención efectiva (en apoyo social)</p>
<p>1.6.3 Programa Envejecer Digno.</p> <p>a) Desarrollar proyectos ocupacionales para adultos mayores.</p> <p>b) Brindar atención integral para adultos mayores (Salud, alimentación y vivienda)</p> <p>c) Fortalecer y equipar el asilo de ancianos y así garantizar un espacio digno para ellos.</p> <p>d) Implementar el programa pensión para adultos mayores.</p>	<p>Cobertura de Atención para adultos mayores</p>

EJE II. DESARROLLO ECONÓMICO

Nuestro compromiso en el ámbito económico es consolidar los talentos y mercados locales, yendo de la mano de la atracción a nuevas inversiones que amplíen las fuentes de empleo a la ciudadanía. Desarrollaremos estrategias innovadoras y científicas para el fortalecimiento de la competitividad abasolense.

OBJETIVO: Potenciar las vocaciones productivas del municipio aprovechando los recursos que posee, su ubicación estratégica en comunicación e innovando y modernizando modelos de crecimiento.

Estrategia 2.1. VINCULAR COMPETENCIAS CON SECTORES ECONÓMICOS.	
Acciones	Evaluación
2.1.1 Programa de desarrollo humano local. a) Capacitar mediante talleres en oficios varios a los ciudadanos para que cuenten con habilidades y conocimientos. b) Certificar competencias para incrementar las posibilidades de insertarse en el campo laboral. c) Sistema de incentivos a jóvenes para continuar sus estudios en nivel superior. d) Realizar estudios de potencialidades del municipio para atracción de inversiones.	Total de certificaciones entregadas
2.1.2 Programa de Vinculación Académica. a) Implementar Proyectos de investigación para el impulso de nuestros sectores económicos de mayor potencial. b) Promover convenios de colaboración e intercambio entre instituciones académicas y sector empresarial e industrial. c) Ligar matrícula de egresados con oferta laboral.	Total de convenios de vinculación firmados
2.1.3 Programa de innovación tecnológica. a) Crear el centro de innovación tecnológica en coordinación con el sector educativo. b) Implementar Proyectos de investigación y tecnificación a los sectores productivos para aumentar su productividad.	Total de proyectos de investigación impulsados

Estrategia 2.2. CONSOLIDAR EL MERCADO LOCAL.	
Acciones	Evaluación
2.2.1 Programa de Impulso al mercado local. a) Realizar Ferias comerciales estatales, nacionales e internacionales que promuevan la producción local. b) Crear Asociaciones de productores locales para la comercialización (agrícola, ganadero y artesanal). c) Realizar foros empresariales para dar a conocer el	Derrama económica generada por cada diez eventos realizados

<p>potencial productivo local</p> <p>d) Desarrollar un Proyecto de promoción y difusión de productos locales.</p> <p>e) Implementar Estrategias de venta y comercialización para favorecer el Consumo local (tianguis y comercio en general).</p> <p>f) Implementar Cadenas Productivas en los diferentes sectores económicos de tal manera que permita aumentar la productividad y fortalezca los sectores económicos.</p>	
<p>2.2.2 Programa de conectividad municipal.</p> <p>a) Mejorar la red carretera y caminos rurales del municipio.</p>	Infraestructura vial mejorada (km)
<p>2.2.3 Programa de Desarrollo y Tecnificación agrícola.</p> <p>a) Tecnificación del sistema de riego.</p> <p>b) Incorporación de abonos orgánicos y estiércoles.</p> <p>c) Proyecto de asistencia y asesoría técnica.</p> <p>d) Aplicación de acciones fitosanitarias.</p> <p>e) Proyecto de apoyo para adquisición de semilla mejorada.</p> <p>f) Realizar convenios para la Comercialización de productos.</p> <p>g) Apoyo para equipamiento y adquisición de maquinaria agrícola.</p> <p>h) Implementar el programa de rehabilitación de caminos saca cosechas.</p> <p>i) Promover rotación de cultivos.</p> <p>j) Gestionar recursos para apoyo al sector agrícola en caso de contingencia climatológica.</p> <p>k) Aprovechar esquilmos para alimentación de ganado.</p> <p>l) Promover el uso de agua tratada para cultivos.</p>	Índice de tecnificación agrícola Índice de infraestructura de riego
<p>2.2.4 Programa de Fortalecimiento al sector pecuario.</p> <p>a) Impulsar la inversión a empresas procesadoras de alimentos.</p> <p>b) Desarrollar el Proyecto de modernización y equipamiento al sector pecuario.</p> <p>c) Implementar campañas de vacunación para el sector pecuario que permitan la disminución de enfermedades.</p> <p>d) Implementar el programa de Desarrollo de áreas de riego.</p> <p>e) Ejecutar el programa de Bordería para construcción de abrevaderos.</p> <p>f) Incluir en la página oficial del municipio un padrón de productores para fortalecer la comercialización.</p>	Índice de tecnificación pecuaria
<p>2.2.5 Programa de Promoción a la industria ladrillera.</p> <p>a) Colocar en la página oficial de presidencia un padrón de productores y precios de venta.</p> <p>b) Difundir mediante campañas y trípticos las ventajas del producto en la construcción.</p> <p>c) Promover vinculación de productores con constructoras y negocios de venta de materiales para construcción para ampliar la posibilidad de comercializar sus productos.</p>	Derrama económica del sector ladrillero per cápita

d) Trabajar de manera coordinada con la asociación de tabiqueros para presentar propuestas de mejora.	
2.2.6 Programa de Modernización del Rastro Público Municipal.	Índice de carne de calidad
a) Diagnostico de evaluación del rastro Publico Municipal.	
b) Equipar y adecuar la infraestructura del rastro publico municipal acorde a las normas de calidad.	Control sanitario de cárnicos
c) Implementar el sistema de inspección tipo TIF.	
d) Tratar el agua residual proveniente del rastro público o rehabilitar el horno crematorio	

Estrategia 2.3. INCENTIVAR LA GENERACIÓN DE EMPLEO.

Acciones	Evaluación
2.3.1 Programa de fomento a la inversión.	
a) Crear el área de atracción y promoción de inversiones en Desarrollo Económico.	Total de inversiones nuevas per cápita ejercidas en el municipio
b) Adquirir reservas territoriales para desarrollar zonas industriales y de negocios.	
c) Crear un esquema de incentivos para empresas.	
d) Promover el sistema de apertura rápida de empresas.	
e) Promover nuestras vocaciones productivas en internet.	
2.3.2 Programa Inserción laboral.	
a) Establecer vínculos de colaboración con empresas e industrias para estructurar una vasta bolsa de trabajo.	Tasa efectiva de colocación
b) Realizar Ferias de empleo en plaza municipal.	
c) Construir un padrón de empresas regional.	
d) Modernizar los mecanismos de colocación.	
e) Construir un padrón de profesionistas.	
2.3.3 Programa de incentivos al auto-empleo.	
a) Promover proyectos productivos.	Tasa de incentivos al autoempleo generados
b) Modernizar comercio fijo y semi-fijo.	
c) Crear un sistema de créditos para ampliar y emprender negocios.	

Estrategia 2.4. IMPULSAR AL SECTOR TURÍSTICO.

Acciones	Evaluación
2.4.1 Programa de Desarrollo Turístico.	
a) Proyecto Peralta y Zona Arqueológica regional (Ruta Turística).	Derrama económica per cápita generada por el sector turístico anual
b) Conservar el patrimonio histórico a través de mantenimiento y restauración.	
c) Contar con guías turísticos capacitados.	
d) Consejo consultivo del turismo.	
e) Módulos de información turística.	
f) Construcción del proyecto "Abasolo, pueblo mágico"	

EJE III. DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.

Mejoraremos la infraestructura social y de servicio bajo el esquema de orden y respeto a nuestro medio ambiente y recursos naturales con la visión de un crecimiento y progreso que garantice la sustentabilidad de generaciones futuras.

OBJETIVO: Poseer un crecimiento urbano armónico en el que se promueva la conservación del medio ambiente, la mejora de la imagen urbana y la cobertura de los servicios públicos municipales.

Estrategia 3.1 EQUILIBRIO ECOLÓGICO.	
Acciones	Evaluación
3.1.1 Programa de regularización de Usos de Suelo.	
a) Realizar un censo de los diferentes usos de suelo en el municipio.	Normatividades aplicables en materia de uso de suelo
b) Elaborar el Programa de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial.	
c) Actualizar la normatividad ambiental y de usos de suelo acorde con las nuevas características del municipio.	
d) Regularización de predios y asentamientos humanos.	
3.1.2 Programa de Uso eficiente del Agua.	
a) Promover mediante campañas la cultura del cuidado del agua.	Volumen anual de extracción de agua
b) Desarrollar un sistema de inspección y sanción hacia el uso indiscriminado del agua.	
c) Supervisar y brindar mantenimiento a la red de distribución de agua potable.	
d) Rehabilitar la red de alcantarillado central.	Índice de Cobertura de agua potable
e) Reactivar los pozos de agua potable de calle rayón y matamoros.	
f) Implementar un sistema de micro medición y monitoreo del consumo de agua.	Índice de tratamiento de aguas residuales
g) Implementar el sistema de cloración de agua potable en zona rural.	
h) Brindar mantenimiento y equipar el sistema de tratamiento de aguas residuales.	
i) Promover el uso de agua tratada para diversos usos domésticos, industriales y agrícolas.	
j) Implementar un sistema de captación de agua de lluvia en comunidades.	
k) Diseñar un proyecto de colector de agua de lluvia en los lugares de poco acceso al servicio de agua potable	

Estrategia 3.2 CONTROLAR LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Acciones	Evaluación
<p>3.2.1 Programa para la disposición final de residuos sólidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Desarrollar el proyecto del relleno sanitario regional que cumpla con las especificaciones de protección ambiental determinadas por la norma oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003. b) Localizar y gestionar recursos para adquirir terreno apto para la construcción del relleno sanitario. c) Readequar horarios de recolección de residuos sólidos urbanos en cabecera y comunidades para mejorar la cobertura. d) Promover la cultura del reciclaje y la disposición de residuos en contenedores mediante campañas de cultura ambiental y mecanismos de sanción. e) Realizar campañas para promover la generación de composta. f) Equipar y modernizar el sistema de recolección de residuos sólidos municipales. g) Generar un inventario (ubicación) de los basureros clandestinos existentes en el municipio para atender sus problemáticas. h) Promover en las direcciones de la administración municipal el reciclaje de papel y la separación de basura en instalaciones de presidencia municipal 	<p>Costo total por tonelada de basura hasta su confinamiento final.</p> <p>Índice de eficiencia del servicio de recolección de basura</p>

Estrategia 3.3 DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.	
Acciones	Evaluación
<p>3.3.1 Programa de Imagen Urbana.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Rescatar y revalorizar de edificios públicos y monumentos mediante declaratorias de patrimonio histórico. b) Reubicar y regularizar el comercio informal y ambulante. c) Implementar el programa Guanajuato Iluminado. d) Normar y promover la limpieza de lotes baldíos en el municipio. e) Colocar placas de nomenclatura nueva, señalética para circulación vehicular y pintura de tráfico. f) Instalar señalética en los accesos de la ciudad y restaurar aéreas verdes. g) Ornamentación y plantación en plazas populares 	<p>Índice de mejoramiento de la imagen urbana</p> <p>Percepción ciudadana de la imagen urbana</p> <p>Inversión per cápita en alumbrado público</p>
<p>3.3.2 Programa fortalecimiento a la infraestructura pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Elaborar el reglamento de construcciones municipal. b) Impulsar el mantenimiento, la modernización y ampliación de las vialidades y caminos rurales. c) Rehabilitar tramos dañados de las vialidades primarias. d) Ampliar red de drenaje y alcantarillado en zonas rurales. e) Extender la red eléctrica en el municipio. 	<p>Índice de calidad de las calles</p> <p>Índice de cobertura de servicios de alumbrado público</p>

- f) Crear y reparar plazas comunitarias.

Infraestructura
de drenajes
faltante

Índice de
Cobertura
eléctrica

Estrategia 3.4 REDUCIR GASES DE EFECTO INVERNADERO.

Acciones	Evaluación
<p>3.4.1 Programa de Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en el sector ladrillero.</p> <p>a) Inspeccionar los hornos ladrilleros para controlar el tipo de combustible utilizado, que este dentro de la norma técnica ambiental NTA-IEE-001/2010.</p> <p>b) Inspeccionar y evitar el uso de llantas residuales como combustible, mediante pláticas y manuales de información.</p> <p>c) Implementar un manual de operación de quemas y capacitación a encargados de hornos.</p> <p>d) Reglamentar los horarios de quema para evitar la concentración de gases de efecto invernadero.</p> <p>e) Promover la mejora tecnológica del sector mediante la aplicación de programas estatales de eficiencia energética, mediante la vinculación con el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato (CONCYTEG).</p> <p>f) Realizar y mantener actualizado un censo de fuentes fijas de emisiones de gases de efecto invernadero en el municipio.</p> <p>g) Regularizar y Actualizar los permisos ante Instituto Estatal de Ecología.</p>	<p>Porcentaje de hornos ladrilleros regularizados</p> <p>Índice de ladrilleras con tecnificación en la producción</p> <p>Emisión de gases de efecto invernadero (ton)</p>
<p>3.4.2 Programa de Eficiencia sobre el uso de energía.</p> <p>a) Fomentar el uso eficiente de la energía en el sector domiciliario mediante la aplicación de auditorías energéticas en hogares de alto consumo, y la vinculación y aplicación de los programas con el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE).</p> <p>b) Promover la reducción del consumo de energía eléctrica en las dependencias de la presidencia municipal, mediante el desarrollo de auditorías energéticas y el desarrollo de un manual de buenas prácticas de ahorro de energía.</p> <p>c) Impulsar el uso de calentadores solares, estufas ecológicas y biodigestores.</p>	<p>Consumo de energía eléctrica residencial por habitante</p>

Estrategia 3.5 PROMOVER LA CULTURA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL.

Acciones	Evaluación
<p>3.5.1 Programa de Inspección para el cuidado del medio ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Inspeccionar tiraderos a cielo abierto para el control y reducción de riesgos de esparcimiento de partículas solidas contaminantes a la atmosfera. b) Inspeccionar las granjas del municipio para verificar que cumplan con la normatividad ambiental. c) Inspeccionar y sancionar lugares de quema clandestina de llanta. d) Vigilar y sancionar la tala y poda clandestina. e) Inspección de quema de esquilmos. 	<p>Total de inspecciones anuales</p>
<p>3.5.2 Programa de reforestación y educación ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Fortalecer y diversificar el vivero municipal. b) Crear y mantener en el municipio áreas verdes para mitigar el impacto de gases de efecto invernadero. c) Gestionar recursos del programa PRONAFOR para la restauración de zonas del municipio o proyectos especiales de conservación y restauración forestal de la comisión nacional forestal a) Realizar campañas de donación de arboles y reforestación. b) Realizar talleres de Educación Ambiental para promover la cultura de la sustentabilidad. 	<p>Superficie total reforestada</p> <p>Árboles plantados por cada 10000 habitantes</p>

EJE IV. ABASOLO SEGURO.

Garantizar el desarrollo integral de nuestras actividades mediante un entorno seguro y confiable es un compromiso irrenunciable que adquirimos y sabremos responder a través de mejores esquemas e innovación tecnológica en materia de seguridad pública. Recuperaremos la confianza ciudadana capacitando a los cuerpos de seguridad para que su respuesta sea certera, oportuna y con apego a la ley. Propiciaremos un ambiente mas seguro y vigilado, tomaremos en cuenta las contingencias naturales y emergentes pero estaremos preparados para sobrellevarlas.

OBJETIVO: Identificar, neutralizar y disminuir factores de inseguridad y de riesgo que imposibilitan el ejercicio y desarrollo pleno de las actividades sociales.

Estrategia 4.1. AMPLIAR Y MODERNIZAR EL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.	
Acciones	Evaluación
4.1.1 Programa "Complejo de Seguridad Pública Municipal". a) Elaborar el proyecto ejecutivo de fusión de las direcciones de: Seguridad Publica, Transito y Transporte Municipal, Sistema de Emergencias 066, Protección Civil y Bomberos. b) Gestionar Recursos para adquirir terreno y crear la infraestructura necesaria.	Inversión per cápita en materia de seguridad pública Capacidad para el cumplimiento de arrestos de acuerdo a la normatividad
4.1.2 Programa de modernización y equipamiento de las fuerzas de seguridad publica. a) Adquirir nuevo equipo de protección para los cuerpos de seguridad. b) Ampliar el sistema de video vigilancia y radiocomunicación. c) Crear la Unidad de análisis, sistemas y procesos de información. d) Aumentar el parque vehicular de la dirección de seguridad pública y tránsito y transporte municipal. e) Implementar el programa Escudo. f) Instalar un sistema de GPS en unidades.	Cobertura en materia de seguridad pública Tasa de infraestructura y equipamiento en materia de seguridad

Estrategia 4.2. DISMINUIR ÍNDICES DELICTIVOS EN EL MUNICIPIO.	
Acciones	Evaluación
<p>4.2.1 Programa de protección ciudadana.</p> <p>a) Distribuir de manera efectiva y oportuna los cuerpos de seguridad pública para ampliar la cobertura.</p> <p>b) Instalar y rehabilitar casetas de vigilancia.</p> <p>c) Realizar operativos permanentes y coordinados con instancias municipales, estatales y federales.</p> <p>d) Implementar Casetas móviles en lugares estratégicos.</p> <p>e) Crear una unidad especializada para atender situaciones de crisis en materia de seguridad pública.</p> <p>f) Fortalecer el programa de vecino vigilante y policía de proximidad.</p>	<p>Oficiales de seguridad pública por cada 10,000 habitantes</p> <p>Percepción de inseguridad</p> <p>Tasa de delitos por cada 10000 habitantes</p>
<p>4.2.2 Programa de atención a zonas conflictivas.</p> <p>a) Implementar operativos específicos en calles, colonias y localidades que presenten altos índices delictivos.</p>	

Estrategia 4.3. FORTALECER Y PROFESIONALIZAR LA CORPORACIÓN POLICIAL.	
Acciones	Evaluación
<p>4.3.1 Programa de Profesionalización.</p> <p>a) Establecer mecanismos de estímulo y sanción al desempeño.</p> <p>b) Vigilar el cumplimiento del sistema de evaluación y control de confianza.</p> <p>c) Brindar capacitación al cuerpo de seguridad sobre técnicas policiales, cadena de custodia, derechos humanos y marco jurídico de desempeño.</p> <p>d) Contar con un sistema de apoyo integral para elementos de la corporación, el cual incluya contención psicológica, acondicionamiento físico, control nutricional y medios de distracción.</p> <p>e) Aprobar el consejo de honor y justicia.</p>	<p>Tasa de profesionalización de los cuerpos de seguridad</p>

ESTRATEGIA 4.4. PROPICIAR CONDICIONES SOCIALES SEGURAS.	
Acciones	Evaluación
<p>4.4.1 Programa de Prevención del Delito.</p> <p>a) Implementar proyectos con jóvenes y niños para promover la cultura del respeto y no uso de violencia.</p> <p>b) Instaurar proyectos de readaptación para menores infractores.</p> <p>c) Promover la cultura de denuncia y medidas previsoras del delito mediante campañas, pláticas y talleres de prevención.</p>	<p>Tasa de asistencia eventos de prevención del delito por cada 10,000 habitantes</p>
<p>4.4.2 Programa de Cultura Vial.</p> <p>a) Implementar un sistema de semáforos peatonales en la zona centro del municipio y parquímetros en el primer cuadro de la ciudad.</p> <p>b) Implementar el proyecto de "Transito seguro en Motocicletas" para disminuir accidentes viales.</p> <p>c) Implementar el programa del Alcoholímetro.</p> <p>d) Regularizar el sistema de transporte público municipal.</p> <p>e) Crear cajones de estacionamiento para discapacitados.</p> <p>f) Fomentar la cultura vial mediante campañas y módulos de información.</p>	<p>Tasa de Accidentes de tránsito anual</p> <p>Acciones realizadas en materia de tránsito y vialidad</p>
<p>4.4.3 Programa de Establecimientos lícitos y seguros.</p> <p>a) Realizar inspecciones a establecimientos para verificar que cumplan con la normatividad aplicable.</p> <p>b) Disminuir problemáticas sociales por venta de alcohol mediante la regularización de permisos para venta de alcohol.</p>	<p>Porcentaje de establecimientos comerciales que cumplen con la normatividad</p>
<p>4.4.4 Programa de atención de riesgo municipal.</p> <p>a) Elaborar el Atlas de riesgo municipal.</p> <p>b) Construir planes de contingencia y/o emergencia.</p> <p>c) Disponer de albergues y refugios temporales en caso de desastres y accidentes, así como puntos de reunión.</p> <p>d) Elaborar un proyecto de vigilancia a establecimientos que utilicen sustancias peligrosas.</p> <p>e) Promover capacitación a los cuerpos de protección civil y promover un esquema de voluntariado.</p> <p>f) Realizar campañas de prevención de riesgos a la ciudadanía así como simulacros.</p> <p>g) Equipamiento a los sistemas de emergencias y protección civil.</p> <p>h) Sanear de arroyos y ríos.</p> <p>i) Establecer vínculos de colaboración entre sistema de emergencias 066, protección civil, seguridad pública, bomberos y cruz roja para la atención de eventualidades.</p>	<p>Total de eventos geológicos asociados con fallas</p> <p>Promedio de hectáreas siniestradas por incendios</p> <p>Promedio anual de decesos por evento hidrometereológico</p> <p>Instructores PC capacitados y certificados</p>

EJE V. DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO.

La administración pública es el factor de consolidación, impulso y desarrollo social, de ahí la trascendencia de que su gestión y acciones vayan encaminadas a un enfoque integral de mejoramiento social, buscamos ser un gobierno que no improvisa ni administra solo el hoy, sino que actúa y gobierna con políticas hacia el futuro, respaldando y retroalimentando sus actos la participación ciudadana.

OBJETIVO: Forjar un Gobierno Municipal competitivo, innovador y transparente, que optimice los costos en su administración y fomente la participación ciudadana para multiplicar el impacto de sus logros.

ESTRATEGIA 5.1		
	Acciones	Evaluación
5.1.1	<p>Programa de Optimización de Recursos Públicos.</p> <p>a) Elaborar presupuestos bajo criterios de control, seguimiento y evaluación de objetivos, metas y resultados.</p> <p>b) Implementar un programa de austeridad y control estricto de gasto.</p> <p>c) Realizar supervisión física y documental de las obras y programas que lleven a cabo las distintas dependencias municipales.</p> <p>d) Actualizar el padrón de contribuyentes y cartografía catastral para mejorar el sistema recaudatorio municipal.</p> <p>e) Implementar sistemas de descuentos por pago puntual sobre contribuciones municipales.</p> <p>f) Instaurar un sistema de monitoreo por parte de los Directores de área en cuanto a comprobación y ejercicio de gasto.</p>	<p>Índice de Sostenibilidad financiera</p> <p>Capacidad para generar ingresos propios</p>
5.1.2	<p>Programa de Profesionalización y Evaluación de la función pública.</p> <p>a) Determinar un sistema de Clasificación y Tabulación de servidores públicos.</p> <p>b) Capacitar a servidores públicos para fortalecer y hacer eficiente las funciones de la administración pública municipal.</p> <p>c) Desarrollar un sistema de estímulos y evaluación al desempeño.</p>	<p>Índice de profesionalización de funcionarios públicos</p>
5.1.3	<p>Programa de sistematización y simplificación de las funciones públicas.</p> <p>a) Elaborar y actualizar los manuales de proceso y procedimiento del 100% de la administración pública municipal.</p>	<p>Calificación obtenida en el programa mejor atención y servicio</p> <p>Indicadores de</p>

<ul style="list-style-type: none"> b) Elaborar un manual de trámites sobre los servicios públicos que presta la administración municipal. c) Implementar el programa MAS. d) Aplicación del programa Agenda desde lo Local. e) Establecer los indicadores y evaluación al desempeño de cada una de las áreas de la administración municipal. 	<p>evaluación del programa Agenda desde lo local en verde</p>
<p>5.1.4 Programa de Actualización al marco normativo y de operación de la administración pública municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Actualizar el reglamento orgánico municipal así como demás reglamentos de la administración para adecuarlos a las necesidades y situación actual del municipio y sujetarlos a la legislación estatal y federal aplicable. b) Crear un reglamento municipal del deporte. c) Crear un reglamento de panteones. d) Actualizar el reglamento de mercados ajustado a la nueva realidad. e) Actualizar el padrón inmobiliario del municipio que facilite el diagnóstico del activo municipal. f) Elaboración del Código de Ética de los servidores públicos municipales. g) Actualizar el padrón de negocios por giro. h) Realizar acciones para otorgar certeza jurídica sobre la propiedad de bienes inmuebles municipales de manera específica el de la unidad Deportiva. 	<p>Porcentaje de instrumentos jurídicos actualizados o elaborados respecto del total que lo requieren.</p> <p>Documentos para la operación (manuales de procedimientos, manuales administrativos, planos municipales)</p>
<p>5.1.5 Programa de Imagen administrativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Remodelar y/o reubicar áreas, direcciones y/o departamentos que por funcionalidad, espacio y servicio es necesario ampliación o mantenimiento de su infraestructura para mejorar imagen y servicio. b) Estandarizar el atuendo administrativo. c) Aplicar el sistema de las 5'S en las áreas de trabajo. d) Capacitar e informar a los servidores públicos sobre técnicas para el trato a la ciudadanía. 	<p>Percepción ciudadana del servicio</p>
<p>5.1.6 Programa de Previsión administrativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Elaborar Programas Operativos Anuales congruentes con los programas y proyectos de nivel estatal y federal. b) Presentar de manera periódica avances en las diferentes áreas, así como propuestas de mejora. c) Desarrollar un banco de proyectos por cada área administrativa. 	<p>Sistema de Evaluación del desempeño semestral</p>

ESTRATEGIA 5.2 INCENTIVAR LA PARTICIPACION SOCIAL Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS.	
Acciones	Evaluación
<p>5.2.1 Programa de Impulso a la participación social.</p> <p>a) Fortalecer la participación ciudadana a través de la integración de consejos consultivos temáticos para la formulación, ejecución y evaluación de planes y programas.</p> <p>b) Realizar foros de participación social y consulta ciudadana.</p> <p>c) Organizar mesas de trabajo con los sectores productivos y sociales del municipio.</p> <p>d) Crear un área administrativa que atienda de manera exclusiva y de seguimiento a las demandas de la ciudadanía.</p> <p>e) Reactivar el programa "Miércoles Ciudadano".</p> <p>f) Promover la creación de un observatorio ciudadano.</p>	<p>Estrategias de participación ciudadana impulsadas</p> <p>Tasa de participación ciudadana</p>
<p>5.2.2 Programa de transparencia e información pública.</p> <p>a) Crear el Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica para proveer datos geográficos y estadísticos de calidad que el gobierno municipal y la ciudadanía requieran y ofrecer distintos productos cartográficos.</p> <p>b) Desarrollar la gaceta oficial sobre el quehacer administrativo del gobierno municipal.</p> <p>c) Mantener actualizada la pagina de acceso a la información pública municipal.</p> <p>d) Realizar eventos enfocados a promover el derecho a la información publica.</p> <p>e) Invertir en aparatos visuales</p>	<p>Percepción ciudadana en materia de transparencia</p> <p>Índice de transparencia municipal</p> <p>Total de normatividades en materia de transparencia</p>
<p>5.2.3 Programa "El compromiso es de Todos"</p> <p>a) Involucrar activamente a la ciudadanía mediante la apertura de espacios para la exposición de propuestas de mejora de servicio y funciones.</p> <p>b) Organizar a la ciudadanía para realizar acciones en las diversas temáticas administrativas que complementen la gestión administrativa.</p> <p>c) Reunir periódicamente a delegados municipales, presidentes de colonia y líderes sociales para conocer y atender problemáticas sociales.</p>	<p>Tasa de participación ciudadana</p>

VI. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En materia de seguimiento y evaluación del Programa de Gobierno, es necesario mencionar que de inicio la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato establece que los municipios a través de los organismos municipales de planeación deberán dar seguimiento y evaluar la ejecución de los instrumentos del sistema de planeación en el ámbito municipal, así como recomendar acciones. Además, señala que el sistema de planeación promoverá y facilitará la participación social en la elaboración, actualización, ejecución y evaluación de los planes y programas, bajo un esquema de corresponsabilidad y solidaridad.

Medir y evaluar el desempeño se vuelve necesario para nuestra administración buscando gestionar con mayor eficacia los efectos y productos que son resultado de nuestro actuar con énfasis a alcanzar el desarrollo de nuestro municipio.

La estructura administrativa municipal dispondrá de mecanismos de evaluación y control mediante los cuales se tenga un conocimiento objetivo de los avances programáticos físicos y financieros establecidos en cada una de las áreas administrativas; este sistema permitirá realizar los ajustes necesarios durante el proceso de ejecución del programa de gobierno en caso de existir desviaciones o claras incongruencias, debiendo prever un ágil flujo de información para la toma de decisiones y acciones correctivas que garanticen el fiel cumplimiento de las metas programadas.

Evaluaremos nuestra planeación cada año analizando el avance en la ejecución de nuestros proyectos mediante el siguiente mecanismo:

Indicadores de Seguimiento y Evaluación.

Eje de desarrollo	Objetivo	Indicadores de medición	Fórmula	Medios de verificación	Responsable
I. IMPULSO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	Propiciar las condiciones necesarias para alcanzar el bienestar social, un desarrollo equilibrado, equitativo, participativo y una sociedad productiva sustentable.	Porcentaje de espacios educativos fortalecidos	$(\text{Total de espacios educativos beneficiados con pintura, construcción de aulas, ventanales, cercados, etc}) / \text{Total de espacios educativos existentes} * 100$	Información de Obras públicas	Fomento Educativo
		Cobertura de becas en educación primaria	$(\text{Total de becas otorgadas en el periodo} / \text{Total de alumnos inscritos en el periodo escolar}) * 100$	Registros y bases de datos	Fomento Educativo
		Número de alumnos registrados en educación a distancia	Total de alumnos registrados en la modalidad educación a distancia (UVEG)	Registros y bases de datos	Fomento Educativo
		Número de talleres culturales por cada 10000 habitantes comunitarios	$(\text{Total de talleres cultura impartidos por casa de la cultura en el periodo} / \text{Población Total}) * 10000$	Registros y bases de datos	Casa de la Cultura
		Total de mecanismos de focalización	Sumatoria total de mecanismos de focalización (índice de pobreza, índice de marginación, nivel de desnutrición, viviendas con piso de tierra, viviendas sin agua entubada, etc)	Reglas de operación definidas	DIF, Desarrollo Social, presidencia municipal
		Índice de atención a migrantes	Total de migrantes atendidos	Registros y bases de datos	Área de atención a migrantes
		Porcentaje de integración de discapacitados	$(\text{Total de discapacitados que acudieron a solicitar apoyo en el año} / \text{población total con discapacidad}) * 100$	Registros y bases de datos municipales, INEGI	Dirección de desarrollo social
		Porcentaje de la población activada	$(\text{Población total que asistió a eventos de activación física en el periodo} / \text{total de la población}) * 100$	Registros municipales, INEGI	COMUDAJ
		Total de apoyos otorgados en materia deportiva per cápita	Inversión ejercida en materiales deportivos / población total	Registros municipales, INEGI	COMUDAJ
		Índice de infraestructura deportiva consolidada	$[(\text{Total de infraestructura deportiva a la que se dio mantenimiento en el periodo}) / \text{total de}]$	Registros y bases de datos municipales	COMUDAJ

	infraestructura deportiva existente]*100		
Tasa de eventos culturales	(Total de eventos culturales realizados/Total de la población)*10000	Registros y bases de datos municipales	Casa de la Cultura
Índice de viviendas mejoradas	(Total de viviendas mejoradas con piso, techo o baños)/Total de viviendas con rezago en piso, techo y baños)*100	Registros y bases de datos municipales, INEGI	DIF, Desarrollo Social
Créditos para la vivienda	(Monto total de créditos otorgados para la adquisición de vivienda o terreno/total de la población)*10000	Registros y bases de datos municipales	Dirección de desarrollo social
índice de rezago en materia de salud	(Total de la población sin acceso a servicios de salud/Total de la población)*100	Registros municipales, SSG	Comisión de salud municipal, DIF
Total de acciones realizadas en salud	total de acciones realizadas en materia de salud en el periodo i	Registros municipales, SSG	Comisión de salud municipal, DIF
Tasa de mujeres víctimas de delitos	[Total de mujeres víctimas de delitos sexuales y de violencia/población total]*10000	Registros municipales, INEGI	Instancia municipal encargada de la atención a la mujer
Tasa de atención efectiva en apoyo social	Total de personas atendidas/Total de personas detectadas)*100	Registros municipales	DIF, Asuntos Jurídicos, Juez Municipal
Cobertura de Atención para adultos mayores	(Total de personas beneficiadas en el programa pensión para adultos mayores y apoyo alimentario/Total de personas de 65 años y mas)*100	Registros municipales, SEDESOL	DIF, Desarrollo Social

Indicadores de Seguimiento y Evaluación.

Eje de desarrollo	Objetivo	Indicadores de medición	Fórmula	Medios de verificación	Responsable
II. DESARROLLO ECONOMICO	Potenciar las vocaciones productivas del municipio aprovechando los recursos que posee, así como su ubicación estratégica en comunicación, con modelos de innovación y tecnificación en integridad con el medio ambiente para la generación de empleos.	Índice de certificación para el empleo	(Total de personas mayores de 18 años capacitadas y certificadas en el periodo /Total de personas de 18 años y más)*100	Registros Municipales, Registros de IECA	Desarrollo Económico
		Convenios de vinculación firmados	Total de convenios de vinculación gobierno sector educativo firmados	Registros municipales	Desarrollo Económico, fomento Educativo
		Total de proyectos de investigación impulsados	Total de proyectos de investigación impulsados en coordinación con el sector educativo	Registros municipales	Desarrollo Económico, fomento Educativo
		Derrama económica generada por cada cien eventos de comercialización realizados	(Total de recursos generados por eventos de comercialización/total de eventos de comercialización realizados)*100	Registros municipales, encuestas	Desarrollo Económico
		Infraestructura vial mejorada en el medio rural (km)	Total de kilómetros de carreteras y caminos rurales mejorados	Registros municipales, INEGI	Dirección de Obras públicas, Desarrollo Rural
		Índice de tecnificación agrícola	(Total de unidades de producción que manejan algún mecanismo de tecnificación (riego, plaguicidas, maquinaria, semilla mejorada/Total de unidades de producción agrícola)*100	Registros municipales, INEGI	Desarrollo Rural
		Índice de infraestructura de riego	(Unidades de producción agrícola que utilizan algún sistema de irrigación tecnificado/Total de unidades de producción)*100	Registros municipales, INEGI	Desarrollo Rural
		Porcentaje de Unidades de Producción agrícola con canales de tierra como sistema de riego	Unidades de producción agrícola que utilizan canales de tierra como sistema de riego	Registros municipales, INEGI	Desarrollo Rural

		Índice de tecnificación pecuaria	Existencia de equipos e instalaciones para el manejo de ganado/Total de unidades de producción con ganado	Registros municipales, INEGI	Desarrollo Rural
		Derrama económica del sector ladrillero per cápita	Total de recursos generados en la industria ladrillera/total de la población	Registros municipales, encuesta	Desarrollo Económico
		Índice de carne de calidad	(animales sanos con certificación sacrificados/Total de animales recibidos para sacrificio)*100	Registros municipales	Servicios públicos municipales
		Control sanitario de cárnicos	(total de animales sacrificados en el rastro con control de calidad/total de animales sacrificados en el municipio no controlados)*100	Registros municipales, censo en rastros	Servicios públicos municipales
		Total de inversiones productivas per cápita ejercidas en el municipio	Monto de recursos destinados a la inversión productiva registrados en el año ÷ población total	Registros municipales	Desarrollo Económico
		Tasa efectiva de colocación	(Total de personas que fueron colocados en algún empleo/Total de la población que asistió a solicitar una opción de empleo)*1000	Registros municipales y bases de datos	Desarrollo Económico
		Tasa de incentivos al autoempleo generados	Monto total de recursos entregados en proyectos productivos, apoyos al comercio y créditos para apertura de negocios/Total de personas beneficiadas	Registros municipales y bases de datos	Desarrollo Económico
		Derrama económica per cápita generada por el sector turístico anual	Monto total de recursos generados en el sector turístico en el periodo ÷ población total	Registros municipales y censo en el sector turismo	Desarrollo Económico y Turismo

Indicadores de Seguimiento y Evaluación.

Eje de desarrollo	Objetivo	Indicadores de medición	Fórmula	Medios de verificación	Responsable
III. DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE	Poseer un crecimiento urbano armónico en el que se promueva la conservación del medio ambiente, la mejora de la imagen urbana y la cobertura de los servicios públicos municipales	Normatividades aplicables en materia de uso de suelo	total de normatividades que regulan el uso del suelo en el municipio	Registros, Periódico Oficial	Desarrollo Urbano, Ecología, Asuntos Jurídicos
		Volumen anual de extracción de agua	Volumen de agua extraída de pozos profundos al año (M ³)	Base de datos municipal, CEAG	JAPAMA
		Índice de Cobertura de agua potable	(Total de viviendas con acceso a servicio de agua potable/total de viviendas en el municipio)*100	Base de datos municipal, INEGI	JAPAMA
		Índice de tratamiento de aguas residuales	(volumen de aguas residuales vertidas/volumen de aguas residuales tratadas)*100	Base de datos municipal, INEGI	JAPAMA
		Costo total por tonelada de basura hasta su confinamiento final.	Costo por recolección + Costo de transportación + Costo de confinamiento final	Registros municipales	Servicios públicos municipales
		Índice de eficiencia del servicio de recolección de basura	Costo total de recolección /volumen recolectado de basura	Registros municipales	Servicios públicos municipales
		Índice de mejoramiento de la imagen urbana	(Total de calles, avenidas, parques, jardines y zonas recreativas atendidas/Total de calles, avenidas, parques, jardines y zonas recreativas existentes)*100	Registros municipales, mapas y bases de datos	Obras públicas y Desarrollo Urbano
		Percepción ciudadana de la imagen urbana	¿cuál es la percepción que tiene de la imagen urbana en general? R= Muy buena, Buena, Regular, Mala	Encuesta	Desarrollo Urbano
		Inversión per cápita en alumbrado público	Total de la inversión ejercida en materia de alumbrado público en el periodo i/población total	Registros municipales	Servicios públicos municipales
		Índice de calidad de las calles	(número de calles pavimentadas en buen estado/Total de calles pavimentadas en el municipio)*100	Registros municipales	Información de Obras públicas y Desarrollo Urbano

Índice de cobertura de servicios de alumbrado público	(Total de calles iluminadas en el municipio/Total de calles del municipio)*100	Registros municipales	Servicios públicos municipales
Infraestructura de drenajes faltante	[(total de localidades - total de localidades con drenaje)/Total de localidades]*100	Registros municipales, INEGI	Obras públicas
Índice de Cobertura eléctrica	(Total de viviendas con servicio de energía eléctrica/total de viviendas existentes)*100	Registros municipales, INEGI	Obras públicas
Porcentaje de hornos ladrilleros regularizados	(Total de hornos ladrilleros con regularización/total de hornos ladrilleros registrados)*100	Registros municipales, Instituto de Ecología del Estado	Ecología y medio ambiente
Índice de ladrilleras con tecnificación en la producción	(total de hornos ladrilleros que implementaron alguna tecnificación en su producción para la disminución de gases de efecto invernadero/total de hornos ladrilleros)*100	Registros municipales	Desarrollo Económico, Ecología y medio ambiente
Emisión de gases de efecto invernadero	Volumen total de emisión de gases de efecto invernadero (Ton)	Registros municipales, IEEG	Ecología y medio ambiente
Consumo de energía eléctrica residencial por habitante	total de energía eléctrica residencial consumida de acuerdo a datos de CFE/población total	Registros municipales, CFE	Ecología y medio ambiente
Tasa de inspecciones	Total de inspecciones realizadas en el periodo i	Registros municipales	Ecología y medio ambiente, Fiscalización y control
Tasa de reforestación	(Superficie total reforestada en el municipio/población total)*10000	Registros municipales, Conafor	Ecología y medio ambiente
Árboles plantados por cada 10,000 habitantes	(Total de árboles plantados en el municipio/población total)*10000	Registros municipales, Conafor	Ecología y medio ambiente

Indicadores de Seguimiento y Evaluación.

Eje de desarrollo	Objetivo	Indicadores de medición	Fórmula	Medios de verificación	Responsable
IV. ABASOLO SEGURO	Identificar, neutralizar y disminuir factores de inseguridad y de riesgo que imposibilitan el ejercicio y desarrollo pleno de las actividades sociales.	Inversión per cápita en materia de seguridad pública	Inversión total ejercida en materia de seguridad pública/población total	Registros municipales, INEGI	Seguridad pública
		Capacidad para el cumplimiento de arrestos de acuerdo a la normatividad	Capacidad de remitidos en el área de separos de acuerdo a la normatividad	Registros municipales, SSG	Seguridad pública
		Cobertura en materia de seguridad pública	(total de localidades a las que se brinda atención en materia de seguridad pública con rondines, operativos o vigilancia/Total de localidades)*100	Registros municipales	Seguridad pública
		Tasa de infraestructura y equipamiento en materia de seguridad	Total de instalaciones dedicadas a la seguridad pública/población total	Registros municipales	Seguridad pública, Transito, protección civil, 066
		Oficiales de seguridad pública por cada 10,000 habitantes	(Total de oficiales operativos en materia de seguridad pública/Población total)*10000	Registros municipales	Seguridad pública, Transito, protección civil, 067
		Percepción de inseguridad	¿Cómo se siente en cuestión de seguridad en el municipio? Muy seguro, seguro, algo seguro o poco seguro	Registros municipales, encuesta	Seguridad pública, Transito, protección civil, 068
		Tasa de delitos	(Total de delitos registrados en el periodo i/población total)*10000	Registro municipales, INEGI	Seguridad pública
		Tasa de profesionalización de los cuerpos de seguridad	(Total de cuerpos de seguridad capacitados/Total de Cuerpos de seguridad registrados)*100	Registros municipales	Seguridad pública
		Tasa de asistencia eventos de prevención del delito por cada 10,000 habitantes	(Total de personas que asistieron a eventos de prevención del delito/Población total)*10000	Registro municipales	Seguridad pública, 066, protección civil y tránsito municipal
		Tasa de Accidentes de tránsito	Total de accidentes de transito registrados en el periodo	Registros municipales, Tránsito del Estado	Tránsito municipal
		Acciones realizadas en materia de tránsito	Total de acciones realizadas en materia de tránsito y vialidad	Registros municipales	Tránsito municipal

	y vialidad			
	Porcentaje de establecimientos comerciales que cumplen con la normatividad	(Total de establecimientos que cumplen con las normatividades para su establecimiento por giros/Total de establecimientos existentes en el municipio)*100	Registros municipales	Fiscalización y control, Protección civil
	Total de eventos geológicos asociados con fallas	Total de eventos geológicos asociados con fallas	Registros y bases de datos municipales, Protección civil del Estado	Protección civil
	Promedio de hectáreas siniestradas por incendios	Total de hectáreas siniestradas por causa de incendios	Registros y bases de datos municipales	Protección civil en coordinación con bomberos
	Promedio anual de decesos por evento hidrometereológico	(sumatoria de decesos por evento hidrometereológico mensual/12	Registros y bases de datos municipales, INEGI	Protección civil
	Instructores capacitados certificados PC y	(Total de instructores capacitados en materia de protección civil certificados/total de instructores en protección civil)*100	Registros municipales	Protección civil

Indicadores de Seguimiento y Evaluación.

Eje de desarrollo	de Objetivo	Indicadores de medición	Fórmula	Medios de verificación	Responsable
<p>V. DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO</p>	<p>Forjar un Gobierno Municipal competitivo, innovador y transparente, que optimice los costos en su administración y fomente la participación ciudadana para multiplicar el impacto de sus logros.</p>	Índice de Sostenibilidad financiera	Total de ingresos propios/Total de gasto corriente	Registros municipales, INEGI	Tesorería, Catastro e impuestos inmobiliarios, Fiscalización
		Capacidad para generar ingresos propios	(Total de ingresos propios/Total de ingresos)*100	Registros municipales, INEGI	Tesorería, Catastro e impuestos inmobiliarios, Fiscalización
		Índice de profesionalización de funcionarios públicos	(Total de funcionarios públicos de los distintos niveles que asistieron a capacitación/Total de funcionarios públicos registrados en la administración pública municipal)*100	Registros municipales y bases de datos	Oficialía mayor
		Calificación obtenida en el programa MAS	Calificación promedio obtenida en el programa mejor atención y servicio	Registros municipales, STRC	Planeación
		Certificación de mejora del programa Agenda desde lo Local	Total de indicadores en verde en el programa Agenda desde lo local	Registros municipales, INAFED	Planeación
		Porcentaje de instrumentos jurídicos actualizados o elaborados respecto del total que lo requieren.	(Total de instrumentos jurídicos actualizados /Total de instrumentos jurídicos existentes en el municipio)*100	Normatividades municipales, Periódico Oficial	Asuntos Jurídicos, planeación
		Documentos para la operación	Total de manuales de procedimientos, manuales administrativos, planos municipales para la operación de las funciones de las diferentes áreas de la administración pública municipal	Normatividades municipales, Manuales de operación, manuales administrativos y planos municipales	Oficialía mayor
		Percepción ciudadana del servicio	¿Qué le pareció el servicio que le brindamos en ésta dirección? Muy bueno, bueno,	Registros municipales	Oficialía mayor

		regular, malo		
	Sistema de Evaluación del desempeño Anual	Sistema de seguimiento y evaluación del desempeño de los Programas Operativos anuales actualizados cada año	Registros municipales	Planeación
	Estrategias de participación ciudadana impulsadas	Total de mecanismos de participación ciudadana implementados (foros de consulta, mesas de trabajo, convocatorias, consejos, etc)	Registros municipales	Planeación
	Tasa de participación ciudadana	(Total de personas que participaron en los diversos eventos de fomento a la participación ciudadana/población total)*100	Registros municipales	Planeación
	Percepción ciudadana en materia de transparencia	¿Cómo califica a nuestro municipio en cuestión de transparencia? Transparente, Algo transparente, poco transparente	Registros municipales, STRC, encuesta	UAIP
	Transparencia municipal	(Total de solicitudes atendidas de acceso a la información pública / Total de solicitudes recibidas de acceso a la información pública)*100	Registros municipales	UAIP
	Total de normatividades en materia de transparencia	Normatividad existente en materia de transparencia y acceso a la información pública	Normatividades existentes, Periódico oficial	UAIP, Asuntos jurídicos

VII. ANEXOS.

ANEXO A: RESULTADOS DE CONSULTA CIUDADANA.

Resultado de Consulta Ciudadana.

COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO:	
1	PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN RANCHO NUEVO DE LA CRUZ.
2	CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO DE CAMINO SAN ISIDRO DE RIOS - PRESA DE URIBE (3KM).
3	DRENAJE COMPLETO EN ESTACIÓN JOAQUÍN.
4	PAVIMENTACIÓN, AMPLIACIÓN CALLE CERRADA VICENTE GUERRERO ESTACIÓN JOAQUÍN
5	PAVIMENTACIÓN DE CARRETERA EN ESTACIÓN JOAQUÍN.
6	DRENAJE EN RANCHO NUEVO DE LA CRUZ.
7	REVESTIMIENTO DE CAMINO EN SAN JUAN DE LA CRUZ.
8	DRENAJE EN SAN JUAN DE LA CRUZ.
9	PAVIMENTACIÓN DE CALLE EN TINAJA DE NEGRETE.
10	AMPLIACIÓN DE LUZ ELÉCTRICA Y DRENAJE EN TINAJA DE NEGRETE.
11	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN RANCHO DE GONZÁLEZ.
12	DRENAJE EN RANCHO DE GONZÁLEZ.
13	PAVIMENTACIÓN EN RANCHO DE GONZÁLEZ.
14	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN EL PRIMER CUADRO DE LA CABECERA MUNICIPAL DEBIDO AL PROBLEMA DE ANTIGÜEDAD Y FALLA GEOLÓGICA.
15	REHABILITACIÓN DE IMAGEN URBANA DE LA CALLE LERDO Y GUERRERO (TRAMO MINA-GALEANA).
16	BARANDAL EN CALLE ECHEGARAY TRAMO LERDO-RAYÓN POR CENTRO GERONTOLÓGICO.
17	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS Y BANQUETAS EN EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.
18	PAVIMENTACIÓN EN COL. SAN JUAN 1.
19	DRENAJE EN COL. SAN JUAN 1.
20	DRENAJE EN SAN JOSÉ DE PERALTA.
21	PAVIMENTACIÓN EN CALLE MIGUEL HIDALGO DE SAN JOSÉ DE PERALTA.
22	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN SAN JOSÉ DE PERALTA.
23	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GUADALUPE LÓPEZ EN LA COL. FRANCISCO Y MADERO.
24	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PRINCIPAL DE SAN JUAN NUEVO 2.
25	DRENAJE EN SAN JUAN NUEVO 2.
26	AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN ZAPOTE DE PERALTA.
27	ELECTRIFICACIÓN DE DOS CALLES EN LA COL. TAMAZULA 2 (MARIANO ABASOLO Y LA TRINIDAD).
28	DESAGÜE Y PAVIMENTACIÓN EN AV. POTRERO DE MARTÍNEZ, COL. POTRERO DE MARTÍNEZ.
29	DRENAJE EN LA COMUNIDAD DE LA CARROZA (CUENTA CON PROYECTO AL RESPECTO).
30	REVESTIMIENTO DE CALLE EN RANCHO SECO DE CORTES.
31	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MANUEL DOBLADO EN LA COMUNIDAD DE BOQUILLAS.
32	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AGUSTIN MELGAR EN LA COLONIA JUAREZ.
33	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS EN LA COLONIA EL SAUCILLO.
34	REHABILITACIÓN DE RED DE RENAJE CON SISTEMA TRATAMIENTO PRIMARIO, EN ESTACIÓN JOAQUÍN.
35	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN PIEDRAS NEGRAS.
36	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN SAN FERNANDO DE LOS REYES.
37	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN SAN LORENZO.
38	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN RANCHO SECO.

COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO:	
39	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE LA GALERA DE GALLARDO.
40	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN SAN FERNANDO DE CERDA.
41	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN RANCHO DE GONZALEZ.
42	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN LA CARROZA.
43	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN SAN TELMO DE ROA.
44	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN LAREDO.
45	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD LOS PINOS.
46	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS.
47	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN LA COLONIA TAMAZULA.
COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO:	
48	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE NOMBRE DE DIOS.
49	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN LA CALLE FRANCISCO VILLA DE RANCHO NUEVO DE LA CRUZ.
50	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE LA MORA.
51	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO EN LA COMUNIDAD TLANALAPA.
52	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DEL TULÉ.
53	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN COMUNIDAD LUZ DE LA RINCONADA.
54	EMPEDRADO DE CALLE COMONFORT DE LA COL. GUADALUPE.
55	EMPEDRADO DE CALLE 10 DE MAYO DE LA COL. CRUZ BLANCA.
56	PAVIMENTACIÓN DE CALLEJÓN ANA MARIA GALLAGA DE LA COL. GUADALUPE.
57	EMPEDRADO DE LA CALLE JACARANDAS DE LA COL. LOURDES.
58	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ALVARO OBREGON DE LA COL. EL SAUCILLO.
59	PAVIMENTACIÓN DE CALLE FRANCISCO VILLA DE LA COL. 28 DE OCTUBRE.
60	PAVIMENTACIÓN DE CALLE INSURGENTES DE LA COL. 28 DE OCTUBRE.
61	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BUENOS AIRES DE LA COL. LAS MARGARITAS.
62	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE POTRERO DEL REFUGIO DE LA COL. LAS MARGARITAS.
63	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE ACCESO AL "ITESI" ENTRONQUE CON EL BOULEVARD CUITZEO DE LOS NARANJOS DE LA COL. LAS MARGARITAS.
64	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LAUREL DE LA COL. LOURDES.
65	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ACCESO A RANCHO NUEVO DE LA CRUZ.
66	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, CERCA DE LA CALLE SAN BERNARDINO EN LA COMUNIDAD LA TINAJA DE NEGRETE.
67	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN SAN ANTONIO DE PERALTA.
68	PAVIMENTACIÓN DE CALLE S/N EN LA COMUNIDAD SAN JOSE DE PERALTA
69	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN DIFERENTES ZONAS DE CABECERA MUNICIPAL (ESC. VICENTE GUERRERO, JAVIER MINA).
70	SUBESTACIÓN DE 45 KVA 13200-220/127V EN LA COL. MORELOS 1 EN SAN ISIDRO.
71	VALLADO DE DRENAJE EN LA COLONIA JUAREZ EN CABECERA MUNICIPAL.
72	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRINCIPAL (DEL POZO) EN LA COM. LA ORDEÑA.
73	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD POMAS NUEVAS.
74	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CALLE PRINCIPAL 2DA. ETAPA EN SAN APARICIO.
75	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA COMUNIDAD EL TEJÓN.

COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO:	
76	REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN CABECERA MUNICIPAL.
77	IMPULSAR PROGRAMA DE ESCRITURACIÓN EN LAS COLONIAS TAMAZULA, LAS MARGARITAS, LUZ MASAS, FRANCISCO I. MADERO, HUITZATARITO, SANTA CECILIA Y SAN ANTONIO DE PERALTA.
78	IMPLEMENTAR PROGRAMA DE IMAGEN PÚBLICA PARA CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO.
79	PROMOVER LA CREACIÓN DE UNA ZONA COMERCIAL EN CABECERA MUNICIPAL.
80	PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE LA CENTRAL CAMIONERA EN CABECERA MUNICIPAL.
81	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA YA QUE CON LA QUE ACTUALMENTE SE CUENTA ES INSUFICIENTE PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS EN CABECERA MUNICIPAL.
82	CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO DE ACCESO EN LA COMUNIDAD LOMA DE LA ESPERANZA.
83	ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO Y DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO.
84	ELABORACIÓN DE REGLAMENTO PARA CONSTRUCCIONES EN EL MUNICIPIO.
85	ELABORACIÓN DE REGLAMENTO PARA FRACCIONAMIENTOS EN EL MUNICIPIO.
86	DESAZOLVE Y LIMPIEZA DE RÍOS Y CANALES EN EL MUNICIPIO.
COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES:	
1	REVISAR EL REGLAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y REVISAR QUE CONTENGA LA OBLIGACIÓN DE BARRER EL FRENTE DE SU CASA.
2	QUE LOS PRESIDENTES DE COLONIA SUPERVISEN LA RECOLECCIÓN DE BASURA DE SU COLONIA AL PASO DEL CAMIÓN RECOLECTOR.
3	PROPORCIONAR CONTENEDORES DE BASURA A LAS COLONIAS (Y A LAS COMUNIDADES).
4	QUE SE REALICE LIMPIEZA PÚBLICA EN BALDÍOS Y LOTES SOLOS ASÍ COMO PARQUES Y JARDINES.
5	QUE JAPAMA ATIENDA EN FORMA INMEDIATA FUGAS DE AGUA.
6	QUE SE DE PRIORIDAD AL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD EN ALUMBRADO PÚBLICO Y LIMPIEZA POR PARTE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
7	CONCIENCIACIÓN PARA EL USO RACIONAL DEL AGUA.
8	VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO (FALLAS MOTORAS, LIMPIEZA Y REVISIÓN DE PARADAS).
10	AGUA POTABLE EN RANCHO NUEVO DE LA CRUZ.
11	MÁS CONTENEDORES EN EL CENTRO HISTÓRICO CON BOLSAS DE BASURA.
12	AGUA POTABLE EN RANCHO DE GONZÁLEZ.
13	AGUA POTABLE EN COL. SAN JUAN 1.
14	RED DE AGUA EN SAN JOSÉ DE PERALTA.
15	PANTEÓN EN ZAPOTE DE PERALTA Y LA ZONA.
16	AGUA POTABLE Y AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA EN ZAPOTE DE PERALTA.
17	AMPLIACIÓN DE LUZ PÚBLICA EN ZAPOTE DE PERALTA.
18	AGUA POTABLE EN RANCHO SECO DE CORTÉZ.
20	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE AGUA, EN LA CALLE INSURGENTES DE LA COM. BOQUILLAS.
22	REHABILITACIÓN DE LÍNEA AGUA EN LA CALLE LAZARO CARDENAS DE LA COM. BOQUILLAS.
24	AMPLIACIÓN DE LÍNEA AGUA POTABLE EN COM. CERRITO DE HORTA.
26	CARCAMO DE BOMBEO DE 70 M3, EN LA COMUNIDAD DE LA TRINIDAD.
28	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LABOR DE PERALTA.
30	CONSTRUCCIÓN DE 80 GAVETAS EN PANTEÓN MUNICIPAL EN CABECERA MUNICIPAL.
32	CONSTRUCCIÓN DE 80 GAVETAS EN PANTEÓN MUNICIPAL EN ZAPOTE DE PERALTA.
34	CONSTRUCCION DE PLAZA PÚBLICA EN COM. SANTA CECILIA.
36	CONSTRUCCIÓN DE CANAL PARA AGUA PLUVIAL EN PRESA DE URIBE.

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES:	
37	ELABORAR PLAN MAESTRO HIDRÁULICO PARA CONOCER POTENCIALIDAD DEL RECURSO HIDRICO EN EL MUNICIPIO.
38	IMPLEMENTAR PROGRAMA DE REGLARIZACIÓN DE POZOS ANTE CONAGUA.
39	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL USO RACIONAL DEL AGUA EN EL MUNICIPIO.
40	DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE USO DE AGUA RECICLADA PARA LA INDUSTRIA LADRILLERA EN EL MUNICIPIO.
41	REPARACIÓN DEL POZO UBICADO EN CALLE MATAMOROS DE CABECERA MUNICIPAL.
42	CONSTRUIR COLECTOR PLUVIAL Y DE DESACARGAS DE DRENAJE PARA EVITAR INUNDACIONES EN LA CIUDAD Y CONECTARLO AL PONIENTE DE LA CIUDAD EN CABECERA MUNICIPAL.
43	REPOSICIÓN DEL POZO DE LA COLONIA LOURDES (ARRIBA DE CUITZEO DE LOS NARANJOS, CAMINO VIEJO A LA MINA).
44	REHABILITACIÓN DEL POZO DE CALLE RAYON DE CABECERA MUNICIPAL.
45	PERFORACIÓN DE POZO COLONIA LOS PRINCIPES.
46	INSTALACIÓN DE CLORINADORES EN LOS POZOS DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO.
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA:	
1	INCREMENTAR LOS RONDINES TANTO EN ZONA RURAL COMO URBANA.
2	DETECCIÓN Y SOLUCIÓN EN CUANTO LOS PUNTOS DE DROGA.
3	IMPLEMENTACIÓN DEL ALCOHOLÍMETRO.
4	REALIZAR A ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA EL ANTIDOPING.
5	MEJORAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN, CORRUPCIÓN EN OFICIALES Y ROTACIÓN DE PERSONAL EN DISTINTOS SECTORES.
6	AL VANDALISMO DETENIDO QUE PAGUE CON TRABAJO COMUNITARIO.
7	MÁS UNIDADES DE SEGURIDAD PARA UNA MEJOR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA (PATRULLAS Y MOTOCICLETAS).
8	CASETA DE POLICÍA EN ESTACIÓN JOAQUÍN.
9	VIGILANCIA EN TIENDAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA QUE SE SUJETEN A HORARIOS ESTABLECIDOS DE VENTA.
10	SISTEMA DE SEGURIDAD EN SAN JUAN NUEVO 2, POR EXISTIR MAL VIVIENTES.
11	PROMOCIÓN DE VALORES EN CUERPOS DE SEGURIDAD.
12	RONDINES MÁS FRECUENTES EN LAS COLONIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL.
13	PROBLEMAS DE GRAFITI Y DE RATEROS EN COLONIAS.
14	HUMANIZAR A LOS POLICÍAS Y TRANSITO PARA QUE CAMBIEN EL TRATO DÉSPOTA.
15	PROFESIONALIZACIÓN DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.
16	ATENDER SEGURIDAD EN COLONIAS Y REUNIONES EN LAS ESQUINAS DE ALCOHÓLICOS Y MALVIVIENTES.
17	QUE LOS DELEGADOS MUNICIPALES CUENTEN CON RADIO PARA COMUNICAR MEDIDAS DE EMERGENCIA A LA AUTORIDAD MUNICIPAL.
18	INCREMENTAR EL NÚMERO DE CASSETAS DE VIGILANCIA.
19	REALIZAR PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN ESCUELAS, COLONIAS Y COMUNIDADES.
20	PREVENIR CORRUPCIÓN EN CUERPO POLICIACO.
21	CONSTRUCCIÓN DE UN MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN CABECERA MUNICIPAL
22	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN EL MUNICIPIO
23	IMPLEMENTAR PROGRAMAS CONTRA LA DROGADICCIÓN DE LOS JÓVENES CON PARTICIPACIÓN EN ESCUELAS, PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS EN EL MUNICIPIO.
24	FORTALECER EL MODULO DE SEGURIDAD MÓVIL
25	IMPLEMENTACIÓN DE SEMAFOROS VIALES Y PEATONALES.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA:	
26	FORTALECER EL PROGRAMA DE SEÑALÉTICA VIAL EN CABECERA MUNICIPAL.
27	COLOCACIÓN DE PARQUIMETROS EN LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD.
28	REHUBICACIÓN DE AUTOBUSES URBANOS EN LA CABECERA MUNICIPAL.
29	ADQUISICIÓN DE MÁS UNIDADES PARA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO.
30	MEJOR EQUIPAMIENTO PARA CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL:	
1	MAYOR ATENCIÓN EN LOS PROGRAMAS PARA NIÑOS, ANCIANOS, JÓVENES Y MINUSVÁLIDOS.
2	MAYOR NÚMERO DE DOCTORES EN ATENCIÓN MEDICA EN URGENCIAS.
3	REPARACIÓN TRAMO BLVD. HOSPITAL COMUNITARIO AL ENTRONQUE ABASOLO-PASTOR ORTIZ.
4	REUBICAR HORNO TABIQUEROS ALEDAÑOS AL HOSPITAL.
5	MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS, LUZ Y DRENAJE HACIA EL HOSPITAL COMUNITARIO.
6	LA INSTALACIÓN DE UN NUEVO CAISES Y EL QUE EXISTE QUE SE CONSERVE PARA UN CENTRO DE SALUD.
7	MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA.
8	MALA ATENCIÓN DE ENFERMERAS Y DOCTORES, MUCHO TIEMPO DE ESPERA Y NO HAY SUFICIENTES FICHAS NI DOCTORES.
9	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD EN TINAJA DE NEGRETE.
10	PROGRAMA DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
11	EQUIPAR A LOS CENTROS DE SALUD CON MEDICAMENTOS SUFICIENTES, EQUIPO MÉDICO, DOCTORES Y ENFERMERAS.
12	INCREMENTAR EL NÚMERO DE UNIDADES MUNICIPALES DE SALUD.
COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES:	
1	REVISAR EL REGLAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y REVISAR QUE CONTENGA LA OBLIGACIÓN DE BARRER EL FRENTE DE SU CASA.
2	QUE LOS PRESIDENTES DE COLONIA SUPERVISEN LA RECOLECCIÓN DE BASURA DE SU COLONIA AL PASO DEL CAMIÓN RECOLECTOR.
3	PROPORCIONAR CONTENEDORES DE BASURA A LAS COLONIAS (Y A LAS COMUNIDADES).
4	QUE SE REALICE LIMPIEZA PÚBLICA EN BALDÍOS Y LOTES SOLOS ASÍ COMO PARQUES Y JARDINES.
5	QUE JAPAMA ATIENDA EN FORMA INMEDIATA FUGAS DE AGUA.
6	QUE SE DE PRIORIDAD AL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD EN ALUMBRADO PÚBLICO Y LIMPIEZA POR PARTE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
7	CONCIERTIZACIÓN PARA EL USO RACIONAL DEL AGUA.
8	VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO (FALLAS MOTORAS, LIMPIEZA Y REVISIÓN DE PARADAS).
10	AGUA POTABLE EN RANCHO NUEVO DE LA CRUZ.
11	MÁS CONTENEDORES EN EL CENTRO HISTÓRICO CON BOLSAS DE BASURA.
12	AGUA POTABLE EN RANCHO DE GONZÁLEZ.
13	AGUA POTABLE EN COL. SAN JUAN 1.
14	RED DE AGUA EN SAN JOSÉ DE PERALTA.
15	PANTEÓN EN ZAPOTE DE PERALTA Y LA ZONA.
16	AGUA POTABLE Y AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA EN ZAPOTE DE PERALTA.
17	AMPLIACIÓN DE LUZ PÚBLICA EN ZAPOTE DE PERALTA.
18	AGUA POTABLE EN RANCHO SECO DE CORTÉZ.
20	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE AGUA, EN LA CALLE INSURGENTES DE LA COM. BOQUILLAS.
22	REHABILITACIÓN DE LÍNEA AGUA EN LA CALLE LAZARO CARDENAS DE LA COM. BOQUILLAS.

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES:	
24	AMPLIACIÓN DE LÍNEA AGUA POTABLE EN COM. CERRITO DE HORTA.
26	CARCAMO DE BOMBEO DE 70 M3, EN LA COMUNIDAD DE LA TRINIDAD.
28	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LABOR DE PERALTA.
30	CONSTRUCCIÓN DE 80 GAVETAS EN PANTEÓN MUNICIPALEN CABECERA MUNICIPAL.
32	CONSTRUCCIÓN DE 80 GAVETAS EN PANTEÓN MUNICIPAL EN ZAPOTE DE PERALTA.
34	CONSTRUCCION DE PLAZA PÚBLICA EN COM. SANTA CECILIA.
36	CONSTRUCCIÓN DE CANAL PARA AGUA PLUVIAL EN PRESA DE URIBE.
37	ELABORAR PLAN MAESTRO HIDRÁULICO PARA CONOCER POTENCIALIDAD DEL RECURSO HIDRICO EN EL MUNICIPIO.
38	IMPLEMENTAR PROGRAMA DE REGLARIZACIÓN DE POZOS ANTE CONAGUA.
39	IMPLEMENTACIÓN DE PROGARMA PARA EL USO RACIONAL DEL AGUA EN EL MUNICIPIO.
40	DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE USO DE AGUA REICLADA PARA LA INDUSTRIA LADRILLERA EN EL MUNICIPIO.
41	REPARACIÓN DEL POZO UBICADO EN CALLE MATAMOROS DE CABECERA MUNICIPAL.
42	CONSTRUIR COLECTOR PLUVIAL Y DE DESACARGAS DE DRENAJE PARA EVITAR INUNDACIONES EN LA CIUDAD Y CONECTARLO AL PONIENTE DE LA CIUDAD EN CABECERA MUNICIPAL.
43	REPOSICIÓN DEL POZO DE LA COLONIA LOURDES (ARRIBA DE CUITZEO DE LOS NARANJOS, CAMINO VIEJO A LA MINA).
44	REHABILITACIÓN DEL POZO DE CALLE RAYON DE CABECERA MUNICIPAL.
45	PERFORACIÓN DE POZO COLONIA LOS PRINCIPES.
46	INSTALACIÓN DE CLORINADORES EN LOS POZOS DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO.
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA:	
1	INCREMENTAR LOS RONDINES TANTO EN ZONA RURAL COMO URBANA.
2	DETECCIÓN Y SOLUCIÓN EN CUANTO LOS PUNTOS DE DROGA.
3	IMPLEMENTACIÓN DEL ALCOHOLÍMETRO.
4	REALIZAR A ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA EL ANTIDOPING.
5	MEJORAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN, CORRUPCIÓN EN OFICIALES Y ROTACIÓN DE PERSONAL EN DISTINTOS SECTORES.
6	AL VANDALISMO DETENIDO QUE PAGUE CON TRABAJO COMUNITARIO.
7	MÁS UNIDADES DE SEGURIDAD PARA UNA MEJOR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA (PATRULLAS Y MOTOCICLETAS).
8	CASETA DE POLICÍA EN ESTACIÓN JOAQUÍN.
9	VIGILANCIA EN TIENDAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA QUE SE SUJETEN A HORARIOS ESTABLECIDOS DE VENTA.
10	SISTEMA DE SEGURIDAD EN SAN JUAN NUEVO 2, POR EXISTIR MAL VIVIENTES.
11	PROMOCIÓN DE VALORES EN CUERPOS DE SEGURIDAD.
12	RONDINES MÁS FRECUENTES EN LAS COLONIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL.
13	PROBLEMAS DE GRAFITI Y DE RATEROS EN COLONIAS.
14	HUMANIZAR A LOS POLICÍAS Y TRANSITO PARA QUE CAMBIEN EL TRATO DÉSPOTA.
15	PROFESIONALIZACIÓN DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.
16	ATENDER SEGURIDAD EN COLONIAS Y REUNIONES EN LAS ESQUINAS DE ALCOHÓLICOS Y MALVIVIENTES.
17	QUE LOS DELEGADOS MUNICIPALES CUENTEN CON RADIO PARA COMUNICAR MEDIDAS DE EMERGENCIA A LA AUTORIDAD MUNICIPAL.
18	INCREMENTAR EL NÚMERO DE CASETAS DE VIGILANCIA.
19	REALIZAR PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN ESCUELAS, COLONIAS Y COMUNIDADES.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA:	
20	PREVENIR CORRUPCIÓN EN CUERPO POLICIACO.
21	CONSTRUCCIÓN DE UN MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN CABECERA MUNICIPAL
22	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN EL MUNICIPIO
23	IMPLEMENTAR PROGRAMAS CONTRA LA DROGADICCIÓN DE LOS JÓVENES CON PARTICIPACIÓN EN ESCUELAS, PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS EN EL MUNICIPIO.
24	FORTALECER EL MODULO DE SEGURIDAD MÓVIL
25	IMPLEMENTACIÓN DE SEMAFOROS VIALES Y PEATONALES.
26	FORTALECER EL PROGRAMA DE SEÑALÉTICA VIAL EN CABECERA MUNICIPAL.
27	COLOCACIÓN DE PARQUIMETROS EN LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD.
28	REHUBICACIÓN DE AUTOBUSES URBANOS EN LA CABECERA MUNICIPAL.
29	ADQUISICIÓN DE MÁS UNIDADES PARA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO.
30	MEJOR EQUIPAMIENTO PARA CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL:	
1	MAYOR ATENCIÓN EN LOS PROGRAMAS PARA NIÑOS, ANCIANOS, JÓVENES Y MINUSVÁLIDOS.
2	MAYOR NÚMERO DE DOCTORES EN ATENCIÓN MEDICA EN URGENCIAS.
3	REPARACIÓN TRAMO BLVD. HOSPITAL COMUNITARIO AL ENTRONQUE ABASOLO-PASTOR ORTIZ.
4	REUBICAR HORNOS TABIQUEROS ALEDAÑOS AL HOSPITAL.
5	MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS, LUZ Y DRENAJE HACIA EL HOSPITAL COMUNITARIO.
6	LA INSTALACIÓN DE UN NUEVO CAISES Y EL QUE EXISTE QUE SE CONSERVE PARA UN CENTRO DE SALUD.
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL:	
7	MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA.
8	MALA ATENCIÓN DE ENFERMERAS Y DOCTORES, MUCHO TIEMPO DE ESPERA Y NO HAY SUFICIENTES FICHAS NI DOCTORES.
9	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD EN TINAJA DE NEGRETE.
10	PROGRAMA DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
11	EQUIPAR A LOS CENTROS DE SALUD CON MEDICAMENTOS SUFICIENTES, EQUIPO MÉDICO, DOCTORES Y ENFERMERAS.
12	INCREMENTAR EL NÚMERO DE UNIDADES MUNICIPALES DE SALUD.
13	PROGRAMA PARA EVITAR CONTAMINACIÓN DE AIRE POR LA INDUSTRIA LADRILLERA.
14	AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE RANCHO NUEVO DE LA CRUZ
15	(ATIENDE A 16 COMUNIDADES).
16	CONSTRUCCIÓN DE BOULEVARD CUITZEO DE LOS NARANJOS EN CABECERA MUNICIPAL.
17	ADQUISICIÓN DE UNA TINA DE REHABILITACIÓN PARA EL DIF.

COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE:	
1	CAMPAÑAS CONTRA EL DENGUE A TRAVÉS DE LA FUMIGACIÓN EN TODO EL MUNICIPIO.
2	CULTURA DEL USO RACIONAL DEL AGUA PARA EVITAR EL DESPERDICIO.
3	CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.
4	PROGRAMA DE REFORESTACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS DE LAS ESCUELAS, INCLUYENDO ÁREAS AGRÍCOLAS PARA QUE FUNCIONEN COMO CORTINAS ROMPE VIENTOS.
5	ELABORACIÓN DE PROYECTO PARA EL MANEJO ADECUADO A LOS RESIDUOS DE ANIMALES MUERTOS, VISERAS, ETC.
6	REUBICAR HORNOS TABIQUEROS.
7	TRATAMIENTO DE LOS ESTIÉRCOLES DE ANIMALES,
8	CREAR COMPOSTAS ORGÁNICAS,
9	CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE PROVOCADO POR TABIQUERAS.
10	CREACIÓN DE PARQUE ECOLÓGICO.
11	REFORESTACIÓN EN AL COMUNIDAD DE SANTA CECILIA.
12	CREACIÓN DE RELLENO SANITARIO.
13	PROGRAMA PARA RECICLAR Y REHUSAR.
14	EVITAR TALA DE ÁRBOLES,
15	PROGRAMA DE REFORESTACIÓN POR CADA NIÑO QUE NAZCA EN ABASOLO.
16	PROGRAMA PARA TIRADERO DE ANIMALES MUERTOS.
17	TERMINAR CON BASUREROS CLANDESTINOS ALREDEDOR DE COMUNIDADES POR FALTA DE DEPÓSITOS PARA TAL FIN.
18	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE CON ÁREA VERDE EN SAN MIGUEL DE TIRADORES (YA CUENTA CON TERRENO DESTINADO A ESTE PROYECTO).
19	PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN CASA RELACIONADO CON LA BASURA EN LA CALLE Y CENTRO DE LA CIUDAD.
20	PROGRAMA SOBRE EL CUIDADO DE LAS MASCOTAS.
21	MANTENER LIMPIO EL CENTRO DE LA CIUDAD POR PARTE DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL.
22	VERIFICAR DRENAJES EN ESCUELAS YA QUE POR ANTIGÜEDAD MUCHOS YA NO SON FUNCIONALES.
23	PROGRAMA SOBRE EL CUIDADO Y MANEJO DE LA BASURA.
COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE:	
24	CONSTRUCCIÓN DE 4 BAÑOS SECOS EN COMUNIDAD PINTORES
25	CONSTRUCCIÓN DE 8 BAÑOS SECOS EN COMUNIDAD SAN VICENTE DEL CAÑO
26	CONSTRUCCIÓN DE 22 BAÑOS SECOS EN COMUNIDAD SAN MIGUEL DE TIRADORES
27	CONSTRUCCIÓN DE 3 BAÑOS SECOS EN COMUNIDAD AGUA BLANCA
28	CONSTRUCCIÓN DE FOSA PARA EL SISTEMA DE DRENAJE EN COMUNIDAD LAS CRUCES
29	CONSTRUCCIÓN DE FOSA PARA EL SISTEMA DE DRENAJE EN COMUNIDAD PASO DE LA CANOA (SAN LUIS REY)
30	CONSTRUCCIÓN DE 13 BAÑOS HÚMEDOS (BIODIGESTOR) EN COMUNIDAD GALERA DE HUITZATARITO
31	CONSTRUCCIÓN DE 5 BAÑOS HÚMEDOS (BIODIGESTOR) EN LAGUNILLA DE MIRELES.
32	CONSTRUCCIÓN DE 6 BAÑOS HÚMEDOS (BIODIGESTOR) EN COMUNIDAD EL LLANO .
33	CONSTRUCCIÓN DE 23 BAÑOS HÚMEDOS (BIODIGESTOR) EN COMUNIDAD SAN JOSE DE CEBALLOS.
34	CONSTRUCCIÓN DE 28 BAÑOS HÚMEDOS (BIODIGESTOR) EN COMUNIDAD SAN CAYETANO.
35	CONSTRUCCIÓN DE 9 BAÑOS HÚMEDOS (BIODIGESTOR) EN COMUNIDAD LOS SAUCES.
36	CONSTRUCCIÓN DE 10 BAÑOS HÚMEDOS (BIODIGESTOR) EN COMUNIDAD EL TULAR.
37	PLANTA GENERADORA DE BIODISEL EN EL MUNICIPIO.

COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE:	
38	MANEJO EFICIENTE DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO.
39	REUBICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL EN CABECERA MUNICIPAL.
40	CREMATORIO DE BICERAS Y DESECHOS DEL RASTRO EN CABECERA MUNICIPAL.
41	CREAR PROYECTO DE NUEVA IMAGEN DEL PANTEÓN MUNICIPAL DE LA CABECERA MUNICIPAL
42	RECICLAJE DE USO DE AGUAS RESIDUALES PARA PARQUES Y JARDINES EN CABECERA MUNICIPAL.
43	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEL CENTRO ANTIRRÁBICO DE CABECERA MUNICIPAL.
44	IMPULSAR PROGRAMA PARA EVITAR LA QUEMA DE ESQUILMOS AGRÍCOLAS EN EL MUNICIPIO.
45	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA RECICLADORA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	
1	DESARROLLAR NUEVOS CENTROS RECREATIVOS Y EQUIPAR LOS EXISTENTES.
2	MEJORAR INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, PRINCIPALMENTE EN SANITARIOS Y ANEXOS, YA QUE CUENTA CON MÁS DE 50 AÑOS.
3	QUE LAS ESCUELAS NIVEL MEDIO Y SUPERIOR CUENTEN CON LABORATORIOS DE CÓMPUTO E INGLÉS, ASÍ COMO AUDITORIO.
4	DARLE REHÚSO AL AGUA DE LOS SANITARIOS DE LAS ESCUELAS.
5	UNA BIBLIOTECA CON TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA.
6	PARTICIPACIÓN DE MAESTROS Y PADRES DE FAMILIA EN LA ASIGNACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA BAJAR COSTOS.
7	CONSTRUCCIÓN DE INSTITUCIÓN MEDIO SUPERIOR PARA EL SUR Y SUROESTE DEL MUNICIPIO.
8	PARQUE RECREATIVO EN COL. POTRERO DE MARTÍNEZ.
9	PROGRAMAS PARA NIÑOS PARA QUE USEN SU TIEMPO LIBRE EN ALGO PRODUCTIVO (TALLERES).
10	ACTIVIDADES DE LA CASA DE LA CULTURA EN COLONIAS PARA TENER ACCESO A ESTOS PROGRAMAS.
11	EVENTOS DEPORTIVOS ENTRE ESCUELAS PRIMARIAS PARA ALENTAR A LOS NIÑOS A PARTICIPAR EN TORNEOS Y CULTIVAR LA EDUCACIÓN FÍSICA.
12	PROGRAMAS DE RECREACIÓN PARA NIÑOS Y JÓVENES TANTO EN ZONA URBANA COMO RURAL.
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	
13	ELABORACIÓN DE MONOGRAFÍAS DE CADA COMUNIDAD, PARA CONOCER SUS ORÍGENES Y EVOLUCIÓN Y NECESIDADES DE CADA UNA.
14	CONSTRUCCIÓN DE UNA ALBERCA OLÍMPICA.
15	INSUFICIENCIA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO PARA EL DESARROLLO FÍSICO Y MENTAL DE LOS JÓVENES (CREACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS DEPORTIVOS).
16	CENSO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO PARA CONOCER LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN.
17	CREACIÓN DE LIGAS INFANTILES RURALES Y URBANOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE.
18	PROGRAMAS DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR.
19	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA EL BIVA EN EL MUNICIPIO.
20	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE LA CABECERA MUNICIPAL.
21	CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA- CUBIERTA PARA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA UNIDAD DEPORTIVA, EN CABECERA MUNICIPAL.
22	CONSTRUCCIÓN DE MERENDEROS EN SABES DE COM. ZAPOTE DE PERALTA EN LA COM. ZAPOTE DE PERALTA
23	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR EN LA ESCUELA PRIMARIA EN LA COMUNIDAD DE PIEDRAS NEGRAS
24	CONSTRUCCIÓN DE 3 MERENDEROS Y 2 LOSAS PARA FIRME DE MERENDEROS EXISTENTES EN LA ESCUELA PRIMARIA, EN LA COMUNIDAD DEL VARAL DE CABRERA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	
25	CONSTRUCCIÓN DE ALGIBE DE 2X3 EN ESCUELA PRIMARIA NICOLAS BRAVO, EN CABECERA MUNICIPAL.
26	CONSTRUCCIÓN DE BARDA TRASERA EN JARDIN DE NIÑOS, EN LA COMUNIDAD DE ESTACION ABASOLO.
27	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL PRINCIPAL, EN LA ESCUELA PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE ESTACION ABASOLO.
28	REMODELACIÓN EN LAS INSTALACIONES DEL CBTIS
29	REMODELACIÓN EN LAS INSTALACIONES DEL ITESI
30	CONSTRUCCIÓN DE MERENDEROS Y TECHADO EN LA PREESCOLAR MOISES SAENZ GARZA EN LA COM. NOMBRE DE DIOS
31	LEVANTAMIENTO DE BANQUETAS Y PORTÓN DE ESCUELA CUAHUATEMOC DE LA COL. VICENTE GUERRERO
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	
	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 3X8 EN LA ESCUELA PRIMARIA CUAHUTEMOC DE LA COL. VICENTE GUERRERO
	CONSTRUCCIÓN DE PATIO CIVICO EN LA TELESECUNDARIA 623 DE LA COM. SAN JOSÉ DE GONZÁLEZ
	REHABILITACIÓN DE AULA EN JARDÍN DE NIÑOS "MARGARITA PAZ" DE LA COM. COLONIA HERMOSILLO
	RE-NIVELACIÓN DE ÁREA DE JUEGOS A BASE DE MATERIAL INHERTE EN ESC. PRIMARIA FRANCISCO VILLA DE LA COM. COLONIA HERMOSILLO
	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN PATIO CIVICO (9.0X6.0 MTS), JARDÍN DE NIÑOS DE LA COMUNIDAD BUENA VISTA DE VEGA.
	MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO EN LA CABECERA MUNICIPAL.
	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES DE LA COMUNIDAD LABOR DE PERALTA.
	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO PARA CANCHA DE PRÁCTICAS EN ESC. SEC. VIRGILIO URIBE DE CABECERA MUNICIPAL.
	CONST. DE CISTERNA EN EL VIBA DE TROJES DE MARAÑÓN
	ADQUISICIÓN DE UNA BIBLIOTECA MÓVIL PARA EL SERVICIO A LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.
COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO	
1	ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO CON LA INTERVENCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO PARA ANALIZAR SU PROBLEMÁTICA (GANADERO, PORCICOLA, AVÍCOLA, ETC.).
2	IMPULSAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE EN MATERIA AGROPECUARIA.
3	CAMINOS SACA COSECHAS EN RANCHO DE GONZÁLEZ.
4	CAMINO SACACOSECHA EN SAN JOSE DE PERALTA
5	CAMINO SACACOSECHA EN RANCHO NUEVO DE LA CRUZ
6	CAMINO SACACOSECHA EN CERRITOS DE ACEVES
7	CAMINO SACACOSECHA EN EL ENCINAL
8	CAMINO SACACOSECHA EN JOYA DE CALVILLO
9	CAMINO SACACOSECHA EN OJO DE AGUA DE HUANUMO
10	CAMINO SACACOSECHA EN OJO DE AGUA DE ZAPOTE
11	CAMINO SACACOSECHA EN VARAL DE CABRERA
12	CAMINO SACACOSECHA EN MARITAS
13	ACCESO PRINCIPAL A BOQUILLAS
14	CAMINO SACACOSECHA EN GOMEZ DE OROSCO
15	CAMINO SACACOSECHA EN LA TRINIDAD
16	CAMINO SACACOSECHA EN REFUGIO DE AYALA.

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO	
17	REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CAMINOS RURALES DEL MUNICIPIO.
18	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE ACCESO A SAN JOSÉ DE GOMÉZ.
19	IMPLEMENTAR PROGRAMAS AGROPECUARIOS EN APOYO A LOS PRODUCTORES AGRICOLAS Y GANADEROS DEL MUNICIPIO.
COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO.	
1	CENTROS DE CAPACITACIÓN A LA CIUDADANÍA EN MATERIA DE ARTESANÍAS (CASA MUNICIPAL DE OFICIOS).
2	SEÑALÉTICA PARA HOTELES, RESTAURANTES, ZONA ARQUEOLÓGICA, CENTRO HISTÓRICO Y BALNEARIOS EN TODO EL MUNICIPIO.
3	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLATILLO TÍPICO DEL MUNICIPIO. (CARNITAS, BIRRIA Y GUAJOLOTAS).
4	TIANGUIS GASTRONÓMICO Y TIANGUIS ARTESANAL.
5	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE UN DÍA A LA SEMANA DE DESCUENTOS TANTO EN MERCADOS COMO EN NEGOCIOS INSTALADOS EN EL MUNICIPIO.
6	MANTENIMIENTO A LA PLAZA PRINCIPAL Y CREAR SOMBRAS.
7	INSTALACIÓN DE EMPRESAS EN EL MUNICIPIO PARA LA CREACIÓN DE FUENTES DE EMPLEO (CREAR PARQUE INDUSTRIAL).
8	ADQUISICIÓN DE RESERVA TERRITORIAL PARA INSTALACIÓN INDUSTRIAL.
9	AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA "VIVIENDA POPULAR" SIMPLIFICANDO REQUISITOS Y SUPERVISANDO QUE LOS SOLICITANTES REQUIERAN VERDADERAMENTE DEL APOYO.
COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO.	
10	DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO.
11	PROGRAMAS SOBRE RECORRIDOS TURÍSTICOS, ORGANIZADOS POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL SOBRE ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO.
12	FOMENTAR Y DIFUNDIR NUESTRAS TRADICIONES Y COSTUMBRES ASÍ COMO NUESTRA CULTURA.
13	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE EMPLEO.
14	PROMOVER LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE PERALTA Y UN EQUIPARLA CON UN MERCADO ARTESANAL.
15	APOYO CON MATERIALES VARIOS A DIFERENTES COMUNIDADES.
16	PROMOVER Y FOMENTAR EL PROGRAMA 3X1 EN EL MUNICIPIO.
17	PROMOVER Y FOMENTAR PROGRAMAS DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO.
18	PROMOVER Y FOMENTAR PROGRAMAS PARA TECHO DIGNO EN EL MUNICIPIO
19	IMPULSAR PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO.
20	VISITAS DE NIÑOS DE LAS ESCUELAS A ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO.
21	INSTALAR EL CONSEJO DE DESARROLLO ECONÓMICO.
22	IMPULSAR EL PROGRAMA DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS EN EL EXTRANJERO (POR CONTRATO).
23	IMPLEMENTAR PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE EMPLEOS.
24	IMPLEMENTAR PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL.
25	SEÑALÉTICA CON MAPAS TURÍSTICOS EN PLAZA MUNICIPAL.
26	IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS DE AGENDA DESDE LO LOCAL Y MEJOR ATENCIÓN Y SERVICIO (MAS) PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS TRAMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS.

ANEXO B. LOCALIDADES CON VIVIENDAS PARTICULARES Y POBLACIONEN CONDICIÓN DE REZAGO.

Cuadro 1. Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica, 2010

Nombre de la localidad	Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica	%
TOTAL	355	100.0
24 LOCALIDADES Y CABECERA	177	49.9
Abasolo	53	14.9
San Francisco de Horta (El Alacrán)	5	1.4
Boquillas	18	5.1
La Carroza	8	2.3
Emiliano Zapata (La Colonia)	8	2.3
Colonia Hermosillo	5	1.4
La Joya de Calvillo	9	2.5
La Maraña	5	1.4
Marfil	14	3.9
La Mora (San Cayetano)	6	1.7
Peralta	4	1.1
Piedras Negras	9	2.5
Rancho Nuevo de la Cruz	17	4.8
San Bernardo Peña Blanca	4	1.1
San Francisco de Horta (El Gato)	8	2.3
San Isidro	13	3.7
Tamazula	6	1.7
La Trinidad	4	1.1
Zapote de Peralta	5	1.4
Laredo	4	1.1
Loma de la Esperanza	5	1.4
San Ramón	7	2.0
La Muralla	4	1.1
El Refugio	4	1.1
San José de Ceballos	5	1.4
RESTO DE LOCALIDADES	178	50.1

Fuente: Elaborado en base a datos del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 2. Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda, 2010.

Nombre de la localidad	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	%
Total del Municipio	1856	100.0
17 COMUNIDADES Y CABECERA MUNICIPAL	1298	69.9
Abasolo	396	21.3
Estación Abasolo	14	0.8
La Carroza	26	1.4
La Florida de González	79	4.3
El Fresno	41	2.2
Huitzatarito	203	10.9
Estación Joaquín	73	3.9
San Francisco de Horta (El Gato)	76	4.1
La Trinidad	118	6.4
San Rafael de Horta	57	3.1
Alto de Negrete (El Pujido)	34	1.8
Alto de Alcocer	78	4.2
Colonia San Juan	29	1.6
Rancho Nuevo de la Cruz	20	1.1
San Telmo de Roa	18	1.0
Tamazula	19	1.0
San José de Pintores	17	0.9
RESTO DE LOCALIDADES	558	30.1

Fuente: Elaborado en base a datos del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 3. Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje, 2010.

Nombre de la localidad	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	%
Total del Municipio	3365	100.0
18 LOCALIDADES Y CABECERA MUNICIPAL	1544	45.9
Abasolo	238	7.1
Estación Abasolo	111	3.3
San Francisco de Horta (El Alacrán)	47	1.4
Boquillas	75	2.2
La Carroza	96	2.9
Las Cruces	70	2.1
Gómez de Orozco	51	1.5
Huitzatarito	114	3.4
La Joya de Calvillo	58	1.7
Las Masas (La Luz Masas)	53	1.6
Ojo de Agua de Huanumo (El Torreón)	49	1.5
Puerto de la Cruz	89	2.6
Rancho Nuevo de la Cruz	130	3.9
San Telmo de Roa	49	1.5
Tamazula	51	1.5
El Tule	51	1.5
El Varal	63	1.9
Loma de la Esperanza	97	2.9
San José de González	52	1.5
RESTO DE LAS LOCALIDADES	1821	54.1

Fuente: Elaborado en base a datos del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 4. Viviendas particulares habitadas con piso de tierra, 2010.

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	%
TOTAL	698	100.0
18 LOCALIDADES Y CABECERA MUNICIPAL	428	61.3
Abasolo (Cabecera)	197	28.2
Boquillas	14	2.0
La Carroza	14	2.0
Las Cruces	9	1.3
Chamacua	9	1.3
Gómez de Orozco	9	1.3
Huitzatarito	11	1.6
Estación Joaquín	12	1.7
Labor de Peralta	11	1.6
Las Masas (La Luz Masas)	13	1.9
Peralta	7	1.0
Piedras Negras	10	1.4
Rancho Nuevo de la Cruz	38	5.4
Tamazula	9	1.3
Trojes de Marañón	20	2.9
El Tule	9	1.3
El Varal	10	1.4
Zapote de Peralta	9	1.3
Loma de la Esperanza	17	2.4
RESTO DE LAS LOCALIDADES	270	38.7

Fuente: Elaborado en base a datos del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 5. Población sin derechohabencia a servicios de salud, 2010.

Nombre de la localidad	Población sin derechohabencia a servicios de salud	%
Total del Municipio	23643	100.0
38 Localidades y cabecera	18137	76.7
Abasolo	7930	33.5
Estación Abasolo	142	0.6
San Francisco de Horta (El Alacrán)	223	0.9
Berumbo	130	0.5
Boquillas	472	2.0
La Carroza	118	0.5
Cerritos de Aceves	203	0.9
Chamacua	385	1.6
Las Estacas	124	0.5
La Florida de González	126	0.5
Gómez de Orozco	117	0.5
Colonia Hermosillo	125	0.5
Horta (San Antonio de Horta)	223	0.9
Huitzatarito	562	2.4
Estación Joaquín	633	2.7
La Joya de Calvillo	227	1.0
Labor de Peralta	328	1.4
Maritas	220	0.9
Las Masas (La Luz Masas)	471	2.0
La Mora (San Cayetano)	119	0.5
Peralta	274	1.2
Piedras Negras	329	1.4
Puerto de la Cruz	105	0.4
Rancho Nuevo de la Cruz	1116	4.7
San Bernardo Peña Blanca	198	0.8
San Francisco de Horta (El Gato)	305	1.3
San Isidro	194	0.8
Tamazula	169	0.7
La Trinidad	141	0.6
Trojes de Marañón	140	0.6
El Tule	190	0.8
El Varal	454	1.9
Zapote de Peralta	321	1.4
Loma de la Esperanza	476	2.0
San Rafael de Horta	247	1.0
El Novillero	155	0.7
San José de González	174	0.7
Colonia los Ángeles	136	0.6
La Presa de Uribe	135	0.6
Resto de Localidades	5506	23.3

Fuente: Elaborado en base a datos del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 6. Población con limitación en la actividad, 2010.

Nombre de la localidad	Población con limitación en la actividad	%
Total del Municipio	4076	100.0
23 comunidades y cabecera	2662	65.3
Abasolo	1142	28.0
San Francisco de Horta (El Alacrán)	51	1.3
Boquillas	56	1.4
La Carroza	59	1.4
Cerritos de Aceves	54	1.3
Chamacua	75	1.8
Huitzatarito	101	2.5
Estación Joaquín	104	2.6
La Joya de Calvillo	57	1.4
Labor de Peralta	68	1.7
Maritas	78	1.9
Las Masas (La Luz Masas)	70	1.7
Peralta	104	2.6
Piedras Negras	86	2.1
Rancho Nuevo de la Cruz	133	3.3
Rincón de Martínez	85	2.1
El Varal	50	1.2
Zapote de Peralta	59	1.4
Loma de la Esperanza	56	1.4
San Rafael de Horta	44	1.1
El Novillero	40	1.0
San José de González	49	1.2
Colonia los Ángeles	41	1.0
Resto de comunidades	1414	34.7

Fuente: Elaborado en base a datos del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 7. Población con limitación para caminar o moverse, subir o bajar

Nombre de la localidad	Población con limitación para caminar o moverse, subir o bajar	%
Total del Municipio	2450	100.0
21 localidades y cabecera municipal	1600	65.3
Abasolo	691	28.2
San Francisco de Horta (El Alacrán)	35	1.4
La Carroza	43	1.8
Cerritos de Aceves	40	1.6
Chamacua	43	1.8
Huitzatarito	62	2.5
Estación Joaquín	65	2.7
La Joya de Calvillo	43	1.8
Labor de Peralta	47	1.9
Maritas	45	1.8
Las Masas (La Luz Masas)	28	1.1
Nombre de Dios	31	1.3
Peralta	57	2.3
Piedras Negras	69	2.8
Rancho Nuevo de la Cruz	74	3.0
Rincón de Martínez	43	1.8
San Isidro	27	1.1
El Varal	27	1.1
Zapote de Peralta	42	1.7
Loma de la Esperanza	30	1.2
El Novillero	25	1.0
San José de González	33	1.3
Resto de localidades	850	34.7

Fuente: Elaborado en base a datos del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 8. Población con limitación para ver, aun usando lentes, 2010.

Nombre de la localidad	Población con limitación para ver, aun usando lentes	%
Total del Municipio	923	100.0
12 Localidades y cabecera	544	58.9
Abasolo	211	22.9
La Carroza	33	3.6
Chamacua	26	2.8
Emiliano Zapata (La Colonia)	22	2.4
Huitzatarito	28	3.0
Labor de Peralta	20	2.2
Maritas	27	2.9
Las Masas (La Luz Masas)	33	3.6
Peralta	22	2.4
Rancho Nuevo de la Cruz	30	3.3
Rincón de Martínez	39	4.2
Loma de la Esperanza	21	2.3
Colonia los Ángeles	32	3.5
Resto de localidades	379	41.1

Fuente: Elaborado en base a datos del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 9. Población con limitación para hablar, comunicarse o conversar, 2010.

Nombre de la localidad	Población con limitación para hablar, comunicarse o conversar	%
Total del Municipio	385	100.0
8 Localidades y Cabecera	193	50.1
Abasolo	114	29.6
Boquillas	7	1.8
Chamacua	8	2.1
Estación Joaquín	11	2.9
La Joya de Calvillo	6	1.6
Rancho Nuevo de la Cruz	24	6.2
La Tinaja de Negrete	8	2.1
Zapote de Peralta	8	2.1
Loma de la Esperanza	7	1.8
Resto de Localidades	192	49.9

Fuente: Elaborado en base a datos del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 10. Población con limitación para escuchar, 2010.

Nombre de la localidad	Población con limitación para escuchar	%
Total del Municipio	447	100.0
11 Localidades y cabecera	278	62.2
Abasolo	119	26.6
La Carroza	17	3.8
Chamacua	16	3.6
Huitzatarito	19	4.3
Estación Joaquín	10	2.2
Maritas	15	3.4
La Mina	8	1.8
Peralta	26	5.8
Rancho Nuevo de la Cruz	22	4.9
Rincón de Martínez	12	2.7
San Bernardo Peña Blanca	7	1.6
Loma de la Esperanza	7	1.6
Resto de las localidades	169	37.8

Fuente: Elaborado en base a datos del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 11. Población con limitación para vestirse, bañarse o comer, 2010.

Nombre de la localidad	Población con limitación para vestirse, bañarse o comer	%
Total del Municipio	252	100.0
12 Localidades y cabecera	156	61.9
Abasolo	78	31.0
Alto de San José de González	5	2.0
La Carroza	5	2.0
Chamacua	7	2.8
Colonia Hermosillo	5	2.0
Huitzatarito	5	2.0
Estación Joaquín	6	2.4
La Joya de Calvillo	5	2.0
Rancho Nuevo de la Cruz	11	4.4
San Bernardo Peña Blanca	7	2.8
San Isidro	12	4.8
Zapote de Peralta	5	2.0
Loma de la Esperanza	5	2.0
Resto de Localidades	96	38.1

Fuente: Elaborado en base a datos del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 12. Población con limitación mental, 2010.

Nombre de la localidad	Población con limitación mental	%
Total del Municipio	353	100.0
22 Localidades y Cabecera	250	70.8
Abasolo	111	31.4
Boquillas	13	3.7
Cerritos de Aceves	4	1.1
Las Cruces	5	1.4
Chamacua	7	2.0
Huitzatarito	6	1.7
Estación Joaquín	13	3.7
Maritas	5	1.4
Las Masas (La Luz Masas)	5	1.4
La Mora (San Cayetano)	4	1.1
Peralta	8	2.3
Piedras Negras	5	1.4
Rancho Nuevo de la Cruz	5	1.4
Rincón de Martínez	5	1.4
San Bernardo Peña Blanca	7	2.0
La Tinaja de Negrete	4	1.1
La Trinidad	4	1.1
Trojes de Marañón	4	1.1
El Tule	6	1.7
El Varal	10	2.8
Loma de la Esperanza	9	2.5
El Novillero	5	1.4
San José de González	5	1.4
Resto de las localidades	103	29.2

Fuente: Elaborado en base a datos del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 13. Población de 15 años y más analfabeta, 2010.

Nombre de la localidad	Población de 15 años y más analfabeta	%
Total del Municipio	6742	100.0
40 localidades y cabecera municipal	4981	73.9
Abasolo	1393	20.7
Estación Abasolo	48	0.7
San Francisco de Horta (El Alacrán)	45	0.7
Boquillas	165	2.4
La Brisa	52	0.8
La Carroza	90	1.3
Cerritos de Aceves	59	0.9
Las Cruces	50	0.7
Chamacua	67	1.0
Gómez de Orozco	58	0.9
Colonia Hermosillo	69	1.0
Horta (San Antonio de Horta)	47	0.7
Huitzatarito	164	2.4
Estación Joaquín	139	2.1
La Joya de Calvillo	204	3.0
Labor de Peralta	88	1.3
Maritas	46	0.7
Las Masas (La Luz Masas)	109	1.6
Nombre de Dios	47	0.7
La Ordeña	48	0.7
Peralta	150	2.2
Piedras Negras	123	1.8
Puerto de la Cruz	70	1.0
Rancho Nuevo de la Cruz	256	3.8
Rincón de Martínez	61	0.9
San Antonio de Peralta	48	0.7
San Aparicio	77	1.1
San Bernardo Peña Blanca	134	2.0
San Francisco de Horta (El Gato)	66	1.0
San Francisco de la Soledad	54	0.8
San Telmo de Roa	52	0.8
Tamazula	54	0.8
La Tinaja de Negrete	49	0.7
La Trinidad	70	1.0
Trojes de Maraón	64	0.9
El Tule	127	1.9
El Varal	75	1.1
Zapote de Peralta	182	2.7
Loma de la Esperanza	158	2.3
San Rafael de Horta	68	1.0
El Novillero	55	0.8
Resto de las localidades	1761	26.1

Fuente: Elaborado en base a datos del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 14. Población de 15 años y más sin escolaridad, 2010.

Nombre de la localidad	Población de 15 años y más sin escolaridad	%
Total del Municipio	7697	100.0
48 Localidades y Cabecera	5989	77.8
Abasolo	1663	21.6
Estación Abasolo	44	0.6
San Francisco de Horta (El Alacrán)	47	0.6
Boquillas	161	2.1
La Brisa	70	0.9
La Carroza	103	1.3
Cerritos de Aceves	43	0.6
Cofradía de Guerra	56	0.7
Las Cruces	55	0.7
Chamacua	89	1.2
Gómez de Orozco	53	0.7
Colonia Hermosillo	65	0.8
Horta (San Antonio de Horta)	64	0.8
Huitzatarito	213	2.8
Estación Joaquín	136	1.8
La Joya de Calvillo	186	2.4
Labor de Peralta	101	1.3
Maritas	43	0.6
Las Masas (La Luz Masas)	133	1.7
Nombre de Dios	46	0.6
Ojo de Agua de Huanumo (El Torreón)	51	0.7
La Ordeña	70	0.9
Peralta	180	2.3
Piedras Negras	111	1.4
Puerto de la Cruz	74	1.0
Rancho Nuevo de la Cruz	300	3.9
Rincón de Martínez	53	0.7
San Antonio de Peralta	56	0.7
Mogotes	44	0.6
San Aparicio	100	1.3
San Bernardo Peña Blanca	114	1.5
San Francisco de Horta (El Gato)	73	0.9
San Francisco de la Soledad	75	1.0
San Isidro	56	0.7
San Telmo de Roa	43	0.6
Tamazula	84	1.1
La Tinaja de Negrete	66	0.9
La Trinidad	72	0.9
Trojes de Marañón	75	1.0
El Tule	138	1.8
El Varal	74	1.0
Zapote de la Esperanza	40	0.5
Zapote de Peralta	200	2.6
Loma de la Esperanza	161	2.1
San Rafael de Horta	98	1.3
El Novillero	64	0.8
San José de González	56	0.7
San Antonio de la Rinconada (La Mugre)	41	0.5
Colonia los Ángeles	49	0.6
Resto de Localidades	1708	22.2

Fuente: Elaborado en base a datos del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 15. Población de 15 años y más con primaria incompleta, 2010.

Nombre de la localidad	Población de 15 años y más con primaria incompleta	%
Total del Municipio	12042	100.0
51 Localidades y Cabecera	9776	81.2
Abasolo	3004	24.9
Estación Abasolo	106	0.9
San Francisco de Horta (El Alacrán)	97	0.8
Berumbo	52	0.4
Boquillas	319	2.6
La Brisa	64	0.5
La Carroza	125	1.0
Cerritos de Aceves	129	1.1
Las Cruces	57	0.5
Chamacua	120	1.0
Emiliano Zapata (La Colonia)	59	0.5
Las Estacas	82	0.7
Florida de Gómez	42	0.3
La Florida de González	50	0.4
Gómez de Orozco	77	0.6
Colonia Hermosillo	58	0.5
Horta (San Antonio de Horta)	103	0.9
Huitzatarito	239	2.0
Estación Joaquín	254	2.1
La Joya de Calvillo	200	1.7
Labor de Peralta	357	3.0
Marfil	47	0.4
Maritas	148	1.2
Las Masas (La Luz Masas)	204	1.7
La Mora (San Cayetano)	62	0.5
Nombre de Dios	56	0.5
Peralta	211	1.8
Piedras Negras	298	2.5
Puerto de la Cruz	94	0.8
Rancho Nuevo de la Cruz	506	4.2
Rincón de Martínez	148	1.2
San Antonio de Peralta	47	0.4
Mogotes	64	0.5
San Aparicio	62	0.5
San Bernardo Peña Blanca	234	1.9
San Francisco de Horta (El Gato)	92	0.8
San Francisco de la Soledad	40	0.3
San Isidro	141	1.2
San Telmo de Roa	64	0.5
Tamazula	182	1.5
La Tinaja de Negrete	65	0.5
La Trinidad	81	0.7
Trojes de Marañón	74	0.6
El Tule	124	1.0
El Varal	193	1.6
Zapote de la Esperanza	57	0.5
Zapote de Peralta	251	2.1
Loma de la Esperanza	252	2.1
San Rafael de Horta	71	0.6
El Novillero	113	0.9
San José de González	131	1.1
Las Pomas Nuevas	70	0.6
Resto de las Localidades	2266	18.8

Fuente: Elaborado en base a datos del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

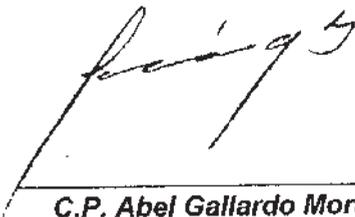
VIII. MARCO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO.

1. Plan de Desarrollo Municipal 2031.
2. Plan de Gobierno 2009-2012.
3. Plan de Gobierno 2006-2009.
4. Plan Estatal de Desarrollo 2035.
5. Programa de Gobierno del Estado 2012-2018.
6. Ejes de desarrollo del Plan Nacional de Desarrollo.
7. Productos de Información para la planeación del Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (IPLANEG), indicadores y estadísticas.
8. INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2010.
9. INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2005.
10. INEGI, Censo Agropecuario, Ganadero y Forestal, 2009.
11. INEGI, Sistema de Consulta de Estadísticas Ambientales.
12. INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato, 2012.
13. INEGI, Prontuario de Información Geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Abasolo, Gto.
14. INEGI, Censos Económicos 2009.
15. CONAPO, Índices de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos por entidad federativa y municipios.
16. CONAPO, Indicadores Demográficos Básicos; Indicadores de la República Mexicana y por Entidad Federativa.
17. SAGARPA, Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2012
18. Propuestas de Obras y Servicios del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM).
19. Consulta de diagnósticos municipales de:
 - Salud: CAISES y Hospital Comunitario;
 - Educación: INAEBA, INEA, USAE;
 - Medio Ambiente y Ecología: Instituto Estatal de Ecología;
 - Economía: Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Gobierno del Estado, SAGARPA (CADER Abasolo), Procuraduría Agraria residencia Pénjamo.
 - Agua: Comisión Nacional del Agua.

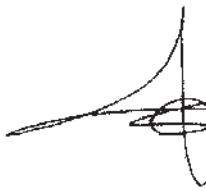
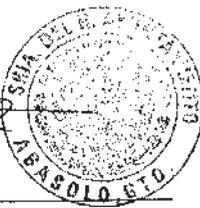
Todo éste marco de referencia nos permite asegurar en el Programa de Gobierno Municipal 2012-2015 un proceso de continuidad y congruencia con los planes y programas de los otros niveles de gobierno.

Por lo tanto, y con fundamento en el artículo 76 fracción I, inciso d) y 102 y 103 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato mando se imprima, publique, circule y se dé el debido cumplimiento.

Dado en la residencia oficial del H. Ayuntamiento municipal de Abasolo, Gto., a los días 8 días del mes de Noviembre del año 2013.



C.P. Abel Gallardo Morales
Presidente Municipal



Lic. Eric Abel Canto Crivelli
Secretario del H. Ayuntamiento Municipal